EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.138 — 12 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Mañana se conocerán reformas de salarios

Han sido revisados 530 convenios colectivos de trabajo.- Aclaración del Ministerio de Economía

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El decreto que [illegible] oficialmente reformas en las condiciones salariales a partir del 1º de este mes para más de 500 convenios colectivos de trabajo [illegible] será dado a conocer mañana, según señaló una fuente responsable.

La misma añadió que las planillas individuales para cada uno de esos convenios estableciendo el porcentaje de incremento que le corresponde a las distintas ramas comenzarán a darse a publicidad a partir del lunes próximo y una vez que termine la coordinación de las mismas entre los ministerios de Trabajo y de Economía.

La fuente señaló concretamente que los convenios revisados en su parte salarial suman 530 pero no quiso abrir ningún juicio sobre los porcentajes en que variarán las reubicaciones establecidas por las autoridades económicas para evitar las distorsiones entre quienes cumplen tareas de un valor similar pero son amparados por distintos gremios.

Pese a ello hoy un matutino de esta capital señala en su primera página que los reajustes salariales variarán del cinco al 35 por ciento, según sean los casos. Esta información es publicada por "Clarín" que cita como fuente de su aseveración a "versiones circulantes".

Lo concreto hasta el momento es el texto del comunicado dado a conocer ayer por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, en el que se aclara que el incremento salarial de carácter masivo será dispuesto a partir del primero de enero próximo y de acuerdo a las normas de contención inflacionaria actualmente dispuesta por el equipo económico que encabeza el ministro José Alfredo Martínez de Hoz.

Para esa oportunidad el aumento salarial también alcanzará a los empleados públicos y de las empresas nacionales que fueron explícitamente eliminados de los reajustes que tendrán vigencia desde el primero de este mes y que comprenderán únicamente a trabajadores de la actividad privada.

Esta situación, que puede entrañar un sentimiento de injusticia entre los empleados públicos, fue reconocida ayer por el comunicado oficial al señalar que los trabajadores oficiales son excluidos de la posibilidad del reajuste "por la crítica situación del presupuesto de la Nación".

A todo esto los voceros responsables de la Casa de Gobierno señalaron oficiosamente ayer que el decreto del Poder Ejecutivo que ordenará el reordenamiento salarial para buena parte de la actividad privada señalará específicamente a los sectores beneficiados y añadirá las respectivas escalas.

También se sabe que el reacondicionamiento salarial absorberá cualquier incremento que pudieran haber dado los patrones sobre los otorgados en forma oficial por el gobierno desde que fueron firmados los convenios colectivos de trabajo, en julio de 1975.

Asimismo, el comunicado oficial de ayer puso énfasis en destacar que "esta etapa de reordenamiento salarial... no implicará aumentos generales de remuneraciones sino un reajuste basado en principios técnicos que hará posible cimentar una base sólida para la corrección de las distorsiones injustificadas existentes entre los distintos sectores del trabajo".

Esta frase refirma afirmaciones anteriores del ministro Martínez de Hoz cuando dijo que se buscará cerrar la brecha abierta entre las remuneraciones de distintos gremios en oportunidad de firmarse los convenios de 1975 cuando algunos sindicatos lograron alzas espectaculares en los salarios de sus afiliados aprovechando su peso numérico o la fuerza que ejercían en algunos sectores de la conducción gremial o política de ese momento.

Nuevo pozo petrolero en producción en Salta

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), puso en producción el yacimiento Martínez del Tineo, en la provincia de Salta, cuyo petróleo es transportado por ferrocarril hasta la destilería santafesina de San Lorenzo para su procesamiento.

La reciente habilitación de un cargadero de vagones ferroviarios permite que, por ese medio, se transporte un promedio de 286 metros cúbicos diarios de la producción del citado yacimiento del que, entre mayo y octubre de este año, fueron evacuados mediante camiones-tanque un total de 9.443 metros cúbicos de petróleo crudo.

Desequilibrio de Tesorería

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Secretaría de Hacienda dio a conocer ayer el movimiento de la Tesorería General de la Nación, que en los primeros diez meses del año arroja un desequilibrio de 315.50,4 millones de pesos, como resultado de ingresos por un total de 505.046,4 millones y egresos por 820.550,8 millones.

En octubre, a su vez, el déficit llegó a 32.540,8 millones de pesos, con un ligero incremento sobre el mes precedente, cuando había alcanzado a 31.809,2 millones.

El desequilibrio generado en los diez primeros meses del año surge de diferencias por 254.363,7 millones de pesos en el movimiento de fondos presupuestarios y de 61.140,7 millones en las operaciones extrapresupuestarias.

Los primeros, que totalizaron un importe de 502 mil 842,3 millones de pesos, acusan un incremento del 797,8 por ciento respecto a igual período del año pasado.

Dentro de este sector, los ingresos corrientes sumaron 288.556,8 millones con un incremento del 678,5 por ciento, en tanto que los de capital aumentaron en 1.489 por ciento al alcanzar 214 mil 285,5 millones de los cuales 172.412,5 corresponden a empréstitos internos.

En materia de recaudación tributaria (ingresos corrientes), los principales aumentos se registran en el impuesto a las ganancias (25 mil 806,8 millones) con el 695,4 por ciento; impuesto al valor agregado (53.043,2 millones), con el 989,7 por ciento; y en los impuestos que gravan el comercio exterior (158.407,5 millones en total), con un alza del 753 por ciento respecto del período enero-octubre del año pasado.

Por otra parte, los egresos presupuestarios se elevaron en un 565 por ciento, al totalizar 757.206 millones de pesos, con aumentos del 415 por ciento en gastos de personal; del 951 por ciento en transferencias a empresas y del 374,5 por ciento a provincias. Los de carácter extrapresupuestario, por su parte, llegaron a 61.140,7 millones.

En octubre último, los ingresos [illegible] sumaron 41.398,6 millones de pesos (de los [illegible] millones corresponden a recursos tributarios) y los de capital 55.097,2 millones (integrados por 17.000 millones por empréstitos externos y 38.097,2 por colocaciones internas).

Por último, el informe de la Secretaría de Hacienda consigna que los libramientos impagos totalizaban al 31 de octubre último 80.996,2 millones de pesos, con un aumento de 11.963 millones respecto de setiembre.

Se realizará un acto en Madrid

Recordarán el aniversario del fallecimiento del Gral. Franco

(Radiofoto UPI)

Grupos de trabajadores reunidos en Madrid durante la reciente huelga en los transportes colectivos de pasajeros en reclamo de mejores salariales

MADRID, 20 (UPI). — Miles de conservadores se reúnen hoy en el centro de Madrid para asistir a la concentración en conmemoración del primer aniversario de la muerte del generalísimo Francisco Franco.

La policía revocó temporalmente el permiso para portar armas para algunas personas —entre ellas el líder del grupo Guerreros de Cristo Rey, Mariano Sánchez Covisa—, por temor a posibles hechos de violencia por elementos de extrema derecha.

[illegible] de derecha se oponen al proceso de democratización iniciado por el rey Juan Carlos.

La Confederación Nacional de Veteranos de la Guerra Civil dijo que "cientos de miles" de personas se reunirán en la plaza Oriente, donde Franco solía pronunciar discursos a las masas en ocasiones históricas.

[illegible] señalaron que, si tienen suerte, los organizadores lograrán [illegible] personas.

[illegible] España. Anunciaron que también [illegible].

[illegible] de la Organización de Veteranos de la Guerra Civil, Luis Valero Bermejo, dijo que "deseamos que todo esté en calma, pero es posible que haya [illegible] aquellas que participarán en la manifestación".

Añadió que la confederación, que es la que organiza el evento, "desea rogar, como católicos que somos, [illegible] accidentes o disputas".

Franco murió el 20 de noviembre de 1975, a las 5.21 de la mañana, después de seis semanas de lucha contra una insuficiencia cardíaca y múltiples complicaciones internas.

Los derechistas han cubierto las calles de Madrid con [illegible].

[illegible]

Dan normas para el gravamen a remuneraciones

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Dirección General Impositiva estableció las pautas para determinar el monto imponible del impuesto de emergencia sobre las remuneraciones del trabajo personal, que se aplicará exclusivamente este mes y el próximo y alcanzará a las [illegible] superiores a 10 salarios mínimos (112.000 pesos).

Para determinar el monto sujeto a imposición con una tasa del 3 por ciento, deberán computarse en cada mes la parte proporcional del sueldo anual complementario (aguinaldo); de los ajustes retroactivos de remuneraciones, y de las gratificaciones o premios.

[illegible] se considerarán integralmente las asignaciones por residencia, zonas inhóspitas o desarraigo y los pagos en especie, como alimentos o casa-habitación.

La suscripción de las cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Las adjudicaciones de las cédulas hipotecarias argentinas en el interior habían llegado a un total de 19.263.030.000 y 4.961.808.000 pesos para la primera y segunda series, cuyas cotizaciones de ayer fueron de 135.20 y 121.70 por ciento, respectivamente. Así lo informó el Banco Hipotecario Nacional.

Unificaron el mercado cambiario

La medida del Banco Central

BUENOS AIRES 20 (N.A.). — A partir del lunes quedará unificado el mercado cambiario, por lo cual el total de las divisas correspondientes a operaciones de importación o exportación se deberá liquidar en el mercado de precio libre, según lo dispuesto por el Banco Central.

La medida, que elimina el denominado dólar oficial pero no entraña la liberación del mercado, afecta principalmente a las importaciones de papel y de combustibles, que gozaba de un régimen preferencial y se verá encarecida, a partir de ese día, en un 15,3 por ciento aproximadamente.

La circular 663 del Banco Central deja sin efecto las disposiciones vigentes en materia de depósitos previos de importación y establece, en materia de exportaciones, que las divisisa provenientes del valor se negocien totalmente en el mercado libre de cambios.

En cuanto a importaciones, la misma circular dispone que el pago al exterior de su valor FOB se curse también íntegramente (10 por ciento) por el mercado libre de cambios.

También se establece que contra entrega de la documentación de embarque podrá abonarse al contado hasta el 40 por ciento del valor total de importaciones.

En caso de no realizarse pagos al contado, el valor total FOB de la operación deberá abonarse en los plazos mínimos vigentes, aunque la disposición no alcance a las importaciones de bienes de capital que venían negociándose en el mercado libre y que tenían un régimen especial de pagos.

Las operaciones de pase, es decir renovaciones o nuevas concertaciones, se realizarán, de acuerdo con esta circular, a partir del lunes próximo con la intervención exclusiva del Banco Central, a las cotizaciones y en las condiciones vigentes al día de ayer, es decir con un dólar cotizado en 140 pesos.

Otra circular que simultáneamente difundió el Banco Central, LA 664, resolvió dejar sin efecto desde el lunes las disposiciones sobre depósitos previos de importaciones.

Se firmó un convenio para un préstamo

BUENOS AIRES, 20 (Télam) —El vicepresidente del Banco Central Dr. Christian Zimmerman suscribió ayer en Montreal el convenio del préstamo por 66 millones de dólares acordado a la Argentina por un consorcio de bancos canadienses se informó oficialmente

La concreción de este crédito que forma parte del conjunto de préstamos por un total de 1.300 millones de dólares obtenidos por la Argentina para reestructurar los vencimientos inmediatos de su deuda externa es el resultado de las gestiones financieras emprendidas por el ministro de Economía Dr José Alfredo Martínez de Hoz a mediados de este año

El consorcio de bancos canadienses es encabezado por "The Royal Bank of Canada" que aportará 21 millones de dólares e integrado por el "Bank of New Scotia" con 16 millones; el "Bank of Montreal" con 10 millones; el "Canadian Imperial Bank of Commerce" con 5 millones; el "Banque Canadienne Nationale" con 2 millones; el "Toronto Bank" y el "Mercantile Bank of Canada" que aportarán 6 millones de dólares cada uno

El acto de firma del convenio realizado ayer en Montreal contó con la presencia del embajador argentino en Canadá ingeniero Esteban Takacs y representantes de la banca privada de ese país

YPF informó sobre provisión de lubricantes

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales dio a conocer ayer un comunicado por el que informó que es normal el abastecimiento de aceites lubricantes.

"Ante versiones difundidas en los últimos días —expresa—, según las cuales existirían dificultades en el abastecimiento de aceites lubricantes en estaciones de servicio, hace saber que los abastecimientos de dicho producto por parte del citado ente son los normales en la atención de la demanda del mercado".

"En las bocas de expendio han sido comprobadas existencias de lubricantes en cantidad y tipo adecuados —agrega—, por lo cual la negativa de venta por parte de los expendedores, si ocurriera, será causa de severas sanciones que aplicarán los correspondientes organismos"

Viola visitó en Tucumán zonas de operaciones

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 (Télam). — El Jefe del Estado Mayor, general de división Roberto Eduardo Viola, visitó ayer la zona de operaciones y otras regiones de esta provincia, para interiorizarse de las acciones que desarrollan los efectivos de esa fuerza tanto en el plano militar como en el de la asistencia a la población.

La inspección la realizó acompañado por el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez; el gobernador de la provincia y comandante de la Quinta Brigada de Infantería, general Antonio Domingo Bussi; jefes y oficiales de las fuerzas de tarea destacadas en las zonas.

Después de su arribo a la provincia se trasladó en primer lugar a la región de Caspichango, ubicada en plena zona de operaciones, donde inspeccionó las tareas que desarrollan los efectivos del Ejército en la construcción del barrio "Subteniente Berdina", cuyas obras fueron inauguradas con la presencia del presidente de la Nación en oportunidad de su visita al conmemorarse la batalla de Tucumán.

En el lugar se construye un conjunto de casas y un complejo deportivo como parte de un plan de reubicación de los pobladores rurales de la zona.

Seguidamente, el general Viola y sus acompañantes se trasladaron hasta la zona de Yacuchina, donde presidió la ceremonia de imposición del nombre de "Capitán Héctor Cáceres" al nuevo barrio que el Ejército construye allí.

Luego, los generales Viola y Menéndez descubrieron una placa recordativa del acto "en homenaje a los mártires y militares caídos en la lucha contra la subversión", y procedieron a continuación a visitar e interiorizarse sobre los aspectos referidos a la construcción de 70 viviendas, centro cívico, escuela, complejo deportivo y plaza que se erigen allí.

En el momento de la despedida dos oficiales obsequiaron al general Viola un "Winchester 44", capturado a los delincuentes subversivos y que tiene la siguiente inscripción. "Cuadros y tropas de la operación Independencia al jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola, como testimonio de su irrevocable decisión de luchar contra al subversión apátrida — San Miguel de Tucumán, 18 de noviembre de 1976".

Más tarde la comitiva inspeccionó las fuerzas de tareas "Cabo Primero Menéndez", lugar donde almorzaron, para seguir luego viaje hacia la fuerza de tareas "Barceló", ubicada en las [illegible] del ingenio Santa Rosa, y posteriormente a la base de combate emplazada en el paraje "El Molino", a 6 kilómetro de la ciudad de Concepción.

Man Ray dejó de existir en París

PARIS, 20 (AFP). — Como consecuencia de una afección cardíaca falleció en esta ciudad el pintor, escultor y fotógrafo Man Ray.

El extinto, que contaba 86 años de edad, había nacido en Filadelfia (Estados Unidos) en 1890, y fue conocido internacionalmente por sus sus aportes en el campo del arte moderno.

Murió el escritor español J. Llopis

MADRID, 20 (ANSA). — El escritor, poeta y comediógrafo Jorge Llopis, murió después de una breve enfermedad en esta capital a la edad de 57 años. Era autor de numerosas obras de teatro conocidas no sólo en España, sino también en el extranjero y, en particular, en los países latinoamericanos.

Estuvo detenido en Uruguay el gerente de UPI

Informe sobre presos políticos

MONTEVIDEO, 20 (UPI). —El gerente de la United Press International en Montevideo, Héctor Menoni, fue puesto en libertad hoy por la policía, tras un arresto de 15 horas, por negarse a revelar la fuente de una información sobre el número de presos políticos en el país.

Menoni dijo que fue detenido por miembros de uno de los departamentos de inteligencia de la policía y que fue interrogado apenas llegó a las oficinas de esa repartición.

Los policías solicitaron a Menoni que identificara la fuente de su información en la parte que el periodista expresó que en "fuentes de juristas" uruguayos se dijo que había "varios miles" de detenidos políticos en el Uruguay.

El comandante en jefe del ejército, teniente general Julio César Vadora, dijo recientemente que el número de presos en el Uruguay era de "algo más" de 1.800.

Relató Menoni que cuando se negó a revelar sus fuentes, el policía, tras consultar telefónicamente con un superior, le indicó que debía quedar detenido hasta nueva decisión.

Aproximadamente a las 10.30 de hoy un policía dijo al periodista que tomara "sus cosas", indicándole que quedaba en libertad, sin darle ningún tipo de explicación.

Según expresó Menoni, el trato que recibió en dependencias policiales fue correcto, pero tuvo que permanecer en una silla durante todo el período de detención.

Poco después del arresto de Menoni tanto UPI como su familia realizaron diligencias para determinar su paradero, pero en las dependencias policiales consultadas se dijo que nada sabían de su paradero.

Pérez aludió al problema del petróleo

Confía en que no llevará a un conflicto armado

ROMA, 20 (EFE). — [illegible] la conferencia Norte-Sur de París [illegible] mundial muy delicada por su frustración del tercer mundo y ante un peligro de confrontación que amenazase la paz. Pero no creo que se llegaría a un conflicto bélico por culpa del petróleo".

[illegible] juicio expresado hoy en Roma durante una conferencia de prensa por el presidente de la República de Venezuela Carlos Andrés Pérez, quien en cambio afirmó que "si la conferencia norte-sur trae los buenos resultados que esperamos, no se producirá, se aplazará o será muy leve el aumento del precio del petróleo en la próxima reunión de la OPEP".

El mandatario venezolano hizo notar asimismo que los países exportadores de petróleo "no están enfrentados a los países industrializados, queremos justicia y equilibrio en las relaciones comerciales"

Mostró la confianza en que se llegará a un acuerdo porque si no "las consecuencias serían muy graves para el mundo ya que los países en desarrollo no renunciarán a su derecho inapelable a un trato justo, a una alimentación para sus ciudadanos y un cierto bienestar".

"No nos echaremos atrás —enfatizó Pérez— ni el nuestro es un reto o un desafío, porque no somos grandes potencias ni tenemos gran poder bélico, pero sin nosotros el mundo no podrá caminar, como nosotros tampoco podremos resistir sin apoyo de los países industrializados".

Advirtió Carlos Andrés Pérez que "Venezuela en cualquier caso alzaría la voz de la moderación y de la prudencia en la OPEP [illegible]" los países miembros de ésta [illegible].

Concluyó sus declaraciones [illegible] dad, que es lo único que puede acabar con las guerras y con las violencias que [illegible] injusticia, la miseria y la marginalidad".

Advierten sobre nuevos sismos en China Popular

PEKIN, 20 (DPA). — El gobierno chino advirtió hoy a los extranjeros que viven en Pekín sobre la eventualidad de nuevos terremotos.

Las embajadas fueron avisadas telefónicamente por el [illegible] del Ministerio del Exterior sobre la conveniencia de adoptar precauciones.

TORTUGA GIGANTE

SADA (España), 20 (EFE). — Una tortuga gigante de 300 kilos de peso ha sido capturada por el pesquero "Sisagrás", con base en el puerto de Sada.

La captura se llevó a cabo a unas diez millas [illegible].

[illegible] la tortuga vino enredada en la red a la que [illegible].

[illegible] rey está vivo y amarrado en el muelle de Sada, donde constituye una nueva atracción.

Mayores penas por delitos subversivos

Sumarios preventivos y otras disposiciones

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— La represión con prisión de tres a ocho años para quien mediante sus postulados ideológicos intente o preconice por cualquier medio alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, y la determinación de que las investigaciones de los delitos de tipo subversivo se realizarán mediante una prevención sumarial que será efectuada por las fuerzas armadas o de seguridad, fueron resoluciones adoptadas ayer por el gobierno nacional en su lucha incesante contra la subversión.

La primera medida está contenida en la ley 21459, por la cual se introducen modificaciones a la ley 20840, sancionada el 28 de setiembre de 1974, para adecuarla a la actual situación institucional.

En el mensaje que acompaña a dicho instrumento legal, redactado en el Ministerio de Justicia, se señala que las modificaciones obedecen a la "finalidad primaria de apoyar la lucha contra la subversión con una clara, precisa y severa legislación.

Exprésase que la ley "adecua las sanciones actualmente previstas, elevándose su monto, al mismo tiempo que se perfecciona la tipificación de otros delitos de modo de adaptarlas de mejor manera a la realidad ahora vigente".

Subraya en cuanto a la medida señalada, que "tiende a correlacionar su texto con las circunstancias institucionales del momento, y conforme con la nueva estructura constitucional existente".

Puntualiza que "se aprecia que las modificaciones que se propician permitirán la mejor adecuación de la ley 20.840 y su más fácil y direc-

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 8ª)

Escrito en el 2.000

Por Osiris Troiani

[illegible] de la primera [illegible] cuatro o casi seguramente [illegible] del plazo que nos separa de fin de siglo. Lo que ocurra en estos ocho años [illegible] lo que va a suceder en los otros [illegible]. Imaginemos el artículo que escribirá en el año 2000 el encargado de esta columna, al referirse al año 1976. Puede que empiece así:

"En 1976, a dos siglos de su independencia, los Estados Unidos eran indiscutiblemente la primera potencia mundial, pero se podía dudar de que aún lo fuera hoy cuando entramos en el tercer milenio de la era cristiana".

¿Qué tal? ¿Es tan [illegible]?

"Al menos —seguiría— su derecho moral a [illegible] durante los últimos ocho años, de [illegible], tanto en el país como en el extranjero. En realidad, era aún más [illegible]. El [illegible] de un presidente [illegible] y el [illegible] encubrimiento de esas responsabilidades, fueron hechos más ominosos que el atraco [illegible]. Pero el escándalo de Watergate reveló, de pronto, la magnitud de la ignominia [illegible] tiempo atrás".

Le acoselo que continúe: "Del mismo modo en el atroz genocidio de Indochina, lo peor fue que puso en evidencia durante [illegible] libre para desbaratar una política exterior diametralmente opuesta a sus principios [illegible]. Pero esa demostración ya se había [illegible] en [illegible] Hiroshima y Nagasaki [illegible] dirigido contra Moscú, [illegible] porque el pueblo norteamericano se negó a reconocerlo como tal".

El tercer partido

"La [illegible] de un demócrata para la Casa Blanca [illegible] inevitable, puesto que el [illegible] la responsabilidad [illegible] o error sino recayendo en él [illegible]".

"[illegible] Parecía ser el más viejo, anterior a la Guerra de Secesión. Era el más [illegible] caso, el que se había renovado más. Pues Jimmy [illegible] integración profetizada por Martin Luther King se [illegible] en las urnas".

¿Qué dirá mi sucesor acerca del presidente electo?

"Era no sólo un desconocido, un recién llegado, un outsider, sino precisamente el hombre que había levantado el juicio vengador sobre el Capitolio, amenazando con arrancar de cuajo la maleza política tan exuberante que invadía el mundo entero, con la práctica [illegible] a gobernantes y empresarios nativos. Si la [illegible] de Carter no le aseguraba [illegible] en la regeneración del país, su triunfo indicaba que no se había perdido por completo la noción del bien y del mal".

"Quizá sea un rasgo de [illegible] filisteo —concedería yo—, creer que la ruina de un derecho moral presagia históricamente la de los principios que [illegible]. En todo caso, las elecciones del 76 fortalecieron las esperanzas de que [illegible] la República Imperial, como decía Raymond Aron. Era posible, porque interesaba a todo el mundo. Si alguna hegemonía es siempre indispensable, como fundamento del orden internacional, hasta los más [illegible] adversarios de los Estados Unidos sabían, en lo hondo de sus conciencias, que no se vislumbraba otra más llevadera".

Sociedades petrificadas

De la victoria electoral de Carter, tal vez dirá: "Fue difícil y, por lo tanto, importante, como la de Kennedy en 1960. Johnson en 1964 y Nixon en el 72 arrasaron a sus rivales; pero ello carecía de significado, porque ambos representaban el statu quo. En los Estados Unidos, donde [illegible] la mitad [illegible] la de más bajos ingresos—, una propuesta de cambio no podía prosperar sino por la mínima diferencia. Pero si Carter defraudaba [illegible] solo millón, de sus votantes del 76, el 80 estaría perdido. Para reelegirse, debía conquistar una parte del electorado que entonces no votó por él".

"No se trataba de hacer una revolución" agregaría mi colega. "El mismo Aron había escrito que la revolución es el opio de los intelectuales, y los norteamericanos [illegible] práctica. Las invenciones útiles e indestructibles no son las más osadas; éstas nacen de la imaginación, aquéllas de la necesidad. Nadie podía prever entonces qué ocurriría con el sistema económico provisionalmente llamado neocapitalista. Apenas si estaba claro que no volvería [illegible] como cristalizó en los Estados Unidos hasta 1929, ni iría al socialismo, si éste significaba eliminar al capital privado como factor de la producción".

"La palabra neocapitalismo no definía nada; disimulaba una incógnita", recordará. "Aún hoy, en el umbral del siglo XXI, no vale sino por su versatilidad. Este sistema es el que los hombres pueden modificar —relativamente— según los dictados de la experiencia y la razón. Otro escritor francés de aquellos años, Jean-François Revel, afirmó que el socialismo autoritario era el régimen más resistente al cambio. La paradoja sorprendió, pero ya Mao Tse-tung había advertido que las sociedades socialistas se petrifican naturalmente, que era preciso sacudirlas de vez en cuando mediante alguna Revolución Cultural. La tragedia de los comunistas rusos y de los chinos consistía en que su doctrina era demasiado rígida para admitir rectificaciones y su sistema económico no evolucionaba sino en el sentido de un creciente automatismo".

Un Plan Marshall para el Este

Hay que terminar. "Visto desde el año 2000, 1976 fue un año clave. Emanación de aquel sinceramiento electoral con la realidad del país, de la convicción de que el sistema [illegible] reformas y podía asumirlas sin riesgo, de una renovada expansión económica y un rejuvenecimiento del plantel dirigente, la política exterior norteamericana entró en una nueva fase".

"...legida por los demócratas Cordell Hull y [illegible] Stettinius —le señaló—, padeció un complejo de inferioridad ante el heroísmo soviético y la intransigencia doctrinaria del comunismo. Beligerante con James Byrnes, Dean Acheson y Dean Rusk —también demócratas— se había mantenido a la defensiva con los republicanos John Foster Dulles, Christian Herter y Henry Kissinger. "Había llegado la oportunidad de rescatar el mejor momento de la política exterior norteamericana: el del general George Marshall, quien sirvió a gobiernos demócratas, pero sin consideraciones de partido".

El Plan Marshall preservó del comunismo a Europa Occidental: sus pueblos aceptaron durante treinta años el liderazgo interamericano porque aquella iniciativa fue oportuna y generosa. China, en cambio, cayó en manos comunistas. Pero allí también el secretario de Estado acertó. El régimen de Chiang Kai-shek era insostenible. No se podía hacer la guerra contra un país primitivo de [illegible] millones de hombres, como se demostró en Corea. Tarde o temprano, los norteamericanos tendrían que retirarse, como ocurrió en Indochina. Por lo demás, nunca el comunismo chino sería dócil al comunismo ruso: sería su peor enemigo. Stalin, que lo adivinaba, prefería Chiang a Mao.

"No se trataba, en 1976, de volver a la sabia política de Marshall, sino de inspirarse en ella. Ni complejo de inferioridad, ni beligerancia imposible ni defensiva sistemática. La única forma realista de liberar a los pueblos soviéticos y chinos consistía en ayudar a ambas potencias a superar las limitaciones de su doctrina y sus sistemas económicos a transformarse. El Kremlin no podía aceptar en 1947 el Plan Marshall, porque era débil y se forjaba ilusiones; treinta años después, no sólo lo necesitaba, no sólo era bastante fuerte para permitírselo, sin temor a un derrumbe interno, sino que veía en él su única posibilidad de transformarse lentamente, para responder —olvidando el mesianismo eslavo y su ulterior desviación hacia una cruza política de poder—, a las humildes expectativas del hombre común. China inició la misma evolución, sin abandonar sus prevenciones frente a la URSS".

Barnard y el injerto de músculos vitales

HAMBURGO (Alemania Occidental), 20 (UPI). — El cirujano sudafricano Christian Barnard, iniciador de las operaciones de transplantes de corazón, dijo que se siente optimista respecto al futuro del injerto de músculos [illegible].

Añadió que, pese a que esas intervenciones quirúrgicas no se han convertido en rutinarias en los nueve años transcurridos desde su primera operación, durante los últimos años se han [illegible] resultados positivos en Estados Unidos y en el hospital Groote-Schuur, donde practica en Ciudad del Cabo.

Las posibilidades de supervivencia para pacientes [illegible] similares a las de los que han sufrido operaciones de cáncer del estómago o de los pulmones, señaló el cirujano.

Barnard, que viaja en una gira por Alemania Occidental para la promoción de su libro "Pecado original", dijo que los resultados de la llamada operación de doble-corazón, que realizó por primera vez hace dos años, es [illegible].

En esa intervención quirúrgica, Barnard plantó un segundo músculo vital al paciente para facilitar el uso de las secciones saludables del corazón original y simultáneamente darle al órgano fuerza adicional.

Según Barnard, de los cinco pacientes operados, cuatro permanecen vivos. Y agregó que la operación de doble corazón es más aceptable que el simple transplante, ya que no se corre el riesgo de empeorar la condición del paciente, que sólo puede ser mejorada enganchando "un caballo fresco para que ayude a tirar de la carreta".

Insístese en que en Rusia hubo un desastre nuclear

ESTOCOLMO, 20 (AFP).— Más de cuarenta jóvenes militantes soviéticos hallaron la muerte, al parecer, el 25 de octubre en una explosión nuclear subterránea en la base marítima soviética de Paldiski, ubicada al nordeste de Estonia.

Así lo informó hoy aquí a la agencia France Presse un periodista sueco, Alex Militis, quien conserva contactos con los países del este.

Otorgarán créditos a los molinos harineros

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Banco de la Nación Argentina anunció ayer que para facilitar la adquisición de trigo pan, cosecha 1976/77, otorgará a los molinos harineros de todo el país, créditos que cubrirán hasta el 80 por ciento del precio de compra, sin exceder el precio sostén, o sea 1.900 pesos por quintal para el trigo duro y 1.825 pesos para el semiduro.

Los créditos se acordarán sobre la base del promedio anual de volumen físico de semilla industrializada, que se determinará computando el último trienio: el límite máximo de asistencia fue establecido en 4 meses, para los molinos instalados en el interior, mientras que será de 3 meses para aquellos ubicados en puertos terminales.

Denuncian otra defraudación en Bienestar Social

Cargos a Villone y Rolan Yañez

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones denunció ante la justicia penal al exministro de Bienestar Social, Social, Carlos Alejandro Villone y al ex secretario de Salud Pública, Pedro Rolán Yanez, por irregularidades que se habrían cometido al contratar a una empresa y efectuarle pagos adelantados por cinco millones de pesos nuevos.

El organismo fiscalizador elevó a la justicia un informe en el que consta la operación, iniciada en abril de 1973 por Rolan Yanez, cuando derivó a la sub área de recursos físicos de la Dirección General de Administración, delegación de Salud Pública, una oferta presentada en enero por la firma Instituto Técnico de Construcciones S.A., dedicado a construcciones racionalizadas o [illegible].

La oferta en cuestión se refería a la construcción de unidades hospitalarias regionales, presuntamente previstas como primeras etapas en el sistema dado por la mencionada ley, también conocida como Sistema Nacional Integrado de Salud.

La oferta se remitió "para elaborar el respectivo proyecto de convenio a celebrarse con dicha sociedad, para la construcción de referencia, aplicando el régimen de contratación directa, de acuerdo con las normas vigentes".

La fiscalía denuncia ahora que el contrato aquél fue firmado sin más trámite el 29 de abril del mismo año y que no medió la intervención de ningún otro organismo de la Secretaría de Salud ni del Ministerio de Bienestar Social.

No obstante, tanto la Dirección General de Asuntos Jurídicos como la sub área de Recursos Físicos, prepararon dos dictámenes aparentemente en respuesta a una necesidad de cubrir la deficiencia.

La orden de pago a la empresa constructora fue realizada por el entonces secretario de Coordinación y Promoción Social, Carlos Villone, quien advirtió la falta de fondos de la secretaría a su cargo, lo que demuestra —a juicio de la fiscalía— "desorden e improvisación".

Según el testimonio de Rolan Yanez, el motor que impulsó el procedimiento "fueron razones políticas de prestigio y propaganda", lo que revela —según el informe de la fiscalía— que "sólo en una administración atenta a ventajas extrañas a sus propios fines, se puede dar el caso de una obra pública que se da a conocer sin contar con fondos genuinos para afrontarla y para lo cual hubo de celebrarse un contrato irregular en su confección y en su cumplimiento, por actos y omisiones anteriores y posteriores al contrato mismo".

Se reunió un ente turístico

Promoción en la zona del litoral

PARANA, 20.— Durante dos días deliberó la Corporación del Litoral Turístico, con asistencia de delegaciones de Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos. Se observó la presencia de los directores de Turismo de las provincias del Chaco, Formosa, Santa Fe y Entre Ríos; el subdirector de Turismo de Corrientes y el subsecretario de Relaciones Gubernamentales de Misiones.

El acto de apertura en el salón del Círculo Médico fue presidido por el subsecretario de Hacienda, Dr. José Gervasio Iglesias, haciendo uso de la palabra el arquitecto Arturo Zuttión, director de Turismo entrerriano.

Seguidamente fueron formadas dos comisiones, una de carácter ejecutivo y otra de carácter técnico.

"El objetivo del encuentro fue ratificar la acción mancomunada de la región litoral coordinando el accionar conjunto en los aspectos básicos del desenvolvimiento turístico; producir puntos de acuerdo necesarios para efectivizar una labor concreta en legislación promoción preservación de bienes, capacidad, concientización y todos aquellos perfiles de la actividad que contribuyan al perfeccionamiento e incremento de la misma.

Cabe recordar que la Corporación del Litoral Turístico se constituyó el 25 de octubre de [illegible], con el objetivo fundamental de promover el turismo dentro y hacia la región, tendiendo al desarrollo en todos sus órdenes, mediante una acción coordinada y común. En la actualidad la presidencia del organismo la ejerce Entre Ríos.

La evolución del Banco de E. Ríos

PARANA, 20.— Las utilidades del Banco de Entre Ríos al 31 de octubre último alcanzaron a 105 millones de pesos, lo que muestra la consolidación de un cambio fundamental operado en la marcha de la citada institución crediticia, y que le permitió superar una situación deficitaria que, al 31 de marzo pasado, ascendía a casi 23 millones de pesos.

El informe de carácter oficial dado a conocer por la entidad bancaria mencionada, agrega, entre otros aspectos, que en el rubro depósitos el banco cuenta con un volumen total de 11.228 millones de pesos; en la cartera de préstamos el monto total es ahora de 4.523 millones de pesos.

Por otra lado la oficina de exterior de la empresa tramita operaciones en moneda extranjera. En los últimos siete meses (abril octubre) el monto negociado sobrepasó los 3 millones de dólares.

Finalmente en lo que hace a personal redujo el número de agentes de 2.018 a 1981. En su mayoría por acogerse los empleados a los beneficios jubilatorios.

Inscripción en la Universidad Popular

PARANA 20 — Hasta el 10 de diciembre venidero se reciben las inscripciones en la Universidad Popular señalándose que los asientos y turnos se conceden por riguroso orden. La recepción de alumnos se cumple en el horario de 17,30 a 20,30 todos los días hábiles. Cabe destacar que no se exigen certificados de estudios anteriores, ni se fijan límites de edad.

La situación del frigorífico L. de la Torre

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — "El frigorífico "Lisandro de la Torre" dista mucho de constituir una planta integrada que permita un mayor aprovechamiento de la materia prima y, consecuentemente, contribuya a un mejoramiento de la situación económica-financiera de la Corporación Argentina de Productores de Carnes", se afirma en las conclusiones de un análisis que, vinculado con la situación de aquella empresa, realizó la "comisión de estudios de reconversión empresaria de la CAP".

Se señala, asimismo, que el estado de las instalaciones existentes es lamentable y el costo de ponerlas en condiciones rescatables, demandaría una inversión que no se justifica a la luz de los inconvenientes que la citada planta presenta en otras áreas.

Medidas para aliviar cargas impositivas

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Poder Ejecutivo, en una medida que beneficia particularmente al sector agropecuario, sancionará una ley destinada a aliviar las cargas impositivas indirectas que en materia de seguro de crédito deberán afrontar los exportadores.

El proyecto fue considerado de no significativa trascendencia para la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) y devuelto al Poder Ejecutivo, listo para ser sancionado.

En su reunión de ayer, la CAL otorgó la misma calificación a una norma que propicia eximir del impuesto a las ganancias a las aceptaciones bancarias latinoamericanas establecidas dentro del sistema de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

El beneficio de la primera medida será, principalmente, eximir de la derogación de exenciones impositivas a las operaciones de seguro para exportaciones.

En el momento en que se derogaron las exenciones impositivas para ciertas entidades aseguradoras, las perspectivas para las exportaciones en el mercado internacional, particularmente las agropecuarias, se mostraban notoriamente favorables para nuestro país.

Sin embargo, la caída experimentada en los últimos días en el precio del trigo motivó que el gobierno nacional adoptara medidas de emergencia con el propósito de evitar la compra por parte del Estado de la cosecha a precio sostén y fue así que derogó, entre otras disposiciones, el impuesto del 10 por ciento a las exportaciones agropecuarias.

La decisión actual establece que las entidades aseguradoras vuelvan a gozar de las exenciones impositivas derogadas oportunamente por la ley 21.284, solamente para los casos de contratación de seguros de crédito a las exportaciones.

Los seguros, entonces, serán ofrecidos con menores primas, para tratar de compensar las pérdidas que por las caídas de precios internacionales podrán tener los exportadores.

Sumarios...

(Viene de pág. 1ra.)

la aplicación por los tribunales competentes".

Disposiciones

La parte dispositiva de la ley 21.459 expresa textualmente: "Artículo 1) Sustitúyese el artículo 1 de la ley número 20840 por el siguiente: "Artículo 1. — Será reprimido con prisión de 3 a ocho años siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la nación, por vías no establecidas por las disposiciones normativas que organizan la vida política, económica y social de la Nación".

"Artículo 2) Suprímese el inciso c) del artículo 3 de la Ley 20840.

"Artículo 3) Sustitúyese el artículo 5 de la ley 20840 por el siguiente: Artículo 5.- Se impondrá prisión de dos a cuatro años, a los que luego de declarado ilegal un conflicto laboral, por la autoridad competente, instiguen a incumplir las obligaciones impuestas por dicha decisión".

"Artículo 4) Sustitúyese el artículo 7 de la ley 20840 por el siguiente: Artículo 7.- Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que por imprudencia, negligencia o violando los deberes a su cargo, cometiere alguno de los hechos mencionados en el artículo anterior.

"La pena será de un año a tres años, en los supuestos contemplados en los párrafos segundo y tercero del mismo artículo".

Artículo 5) Sustitúyese el artículo 8 de la ley 20840 por el siguiente "Artículo 8.— En las mismas penas incurrirán los directores, administradores, gerentes, síndicos, liquidadores, miembros de comisión o junta fiscalizadora o consejo de vigilancia directivo o de administración de una persona jurídica, que a sabiendas prestaren su consentimiento o concurso para la realización de los actos mencionados en los artículo 6 y 7".

"Artículo 6) Sustitúyese el artículo 9 de la ley 20840 por. — Será reprimido con prisión de dos a cuatro años el síndico o miembro de comisión o junta fiscalizadora o consejo de vigilancia, que en conocimiento de los hechos mencionados en el artículo 6, no lo denunciare inmediatamente a la autoridad.

"Si la omisión de denuncia se refiere a los hechos mencionados en el artículo 7 se aplicará respectivamente la pena establecida en cada uno de los párrafos del mencionado artículo 7".

"Artículo 7) Sustitúyese el inciso d) del artículo 10 de la ley 20840 por el siguiente: "d) la clausura por el término de uno a tres años, de los lugares donde se imprima, edite, distribuya, suministre material o propague información, relativa a los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3. En caso de reincidencia la clausura será definitiva".

"Artículo 8) Es de forma.

...tículo 18 de la Constitución Nacional".

La parte dispositiva de la misma ley expresa textualmente: "Artículo 1) Inmediatamente que se tuviere conocimiento, por cualquier medio que fuere, de la comisión de un delito de carácter subversivo, se dispondrá su investigación mediante prevención sumarial.

Artículo 2) Tales delitos serán investigados por la policía Federal, policías provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina o Fuerzas Armadas.

"Artículo 3) A ese fin el jefe de la unidad u organismo equivalente que haya intervenido o tomado conocimiento del hecho delictivo, designará a un oficial a sus órdenes para que instruya la prevención sumarial, sin perjuicio de la facultad de dicho jefe que ejerce el control operacional sobre las fuerzas policiales y de seguridad, para efectuar tal designación entre el personal a que se refiere el artículo presente si lo estima necesario.

"Artículo 4) La prevención sumarial que se debe instruir en los delitos de carácter subversivo será sustanciada de acuerdo con las disposiciones del Código de Procedimientos en materia penal para la justicia nacional.

"Artículo 5) El preventor queda facultado para interrogar al imputado con arreglo a lo previsto en los artículos 241 y 242 del Código de Procedimientos en materia penal.

"Artículo 6) El personal de las fuerzas armadas y de seguridad que instruya las prevenciones sumariales establecidas en el artículo 1 podrá disponer la detención del presunto culpable en los casos [illegible] en el artículo 184 inciso 4 del código de procedimientos en materia penal.

Artículo 7) Finalizada la prevención sumarial la misma será elevada directamente por el jefe de unidad u organismo equivalente, al comandante de cuerpo de Ejército o [illegible] en las otras fuerzas armadas, quien previo asesoramiento de su auditor, remitirá las actuaciones al tribunal al que compete el juzgamiento de los hechos investigados.

"Artículo 8) En aquellos casos en que surgieren fundadas dudas con respecto al tribunal que pudiere resultar competente y/o la ley penal aplicable, la causa será elevada en consulta a la instancia superior la que adoptará la resolución definitiva.

"Artículo 9) Las declaraciones y demás pruebas aportadas a la prevención sumarial tendrán pleno valor probatorio [illegible] cación y mientras no se acredite lo contrario.

"Artículo 10) Es de forma".

Los sumarios

La segunda disposición oficial está contenida en la ley 21460, cuyo mensaje, remitido por el ministro de Justicia, califica esta forma de investigación como "simple y ágil", a la vez explica que "permitirá reunir en breve tiempo todos los elementos de prueba necesarios para que posteriormente, el tribunal competente juzgue y se pronuncie sobre la culpabilidad o inocencia de los imputados".

Subraya también que en la actualidad "resulta oportuno y conveniente" facultar a las fuerzas armadas para que puedan llevar a cabo también ellas, la investigación de los delitos subversivos, siendo indispensable dotar expresamente al personal que, en ese ámbito, instruya tales prevenciones sumariales, de la facultad de detener a las personas que aparezcan como imputadas, de modo que esas detenciones no vulneren la garantía que consagra el ar...

Reglamentan el régimen de importaciones

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— La Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales reglamentó mediante tres resoluciones —los números 377, 378 y 379— el régimen de importaciones implementado por la resolución número 794/76 del Ministerio de Economía.

El régimen comenzará a regir desde el lunes venidero y se aplicará a las compras en el exterior durante el primer semestre de 1977. Se ha eliminado del esquema la necesidad de contar con antecedentes para lograr la autorización de importaciones.

La primera de estas resoluciones establece los modelos de formularios que se aplicarán para el régimen. En la segunda —la Nº 378— se señala que las declaraciones juradas de necesidades de importación deberán ser completadas con letra de máquina. Los importadores deberán retirar contra la entrega de sus declaraciones un "acuse de recibo" por cada una de las fórmulas ingresadas.

El acuse de recibo deberá reproducir los datos declarados en cada fórmula. Las declaraciones juradas y sus eventuales rectificaciones servirán de base para confeccionar un "certificado de declaración jurada de necesidades de importación" que se emitirá en dos ejemplares, uno para uso bancario y el restante para la Aduana.

Los certificados no serán susceptibles de modificaciones; para cualquier variación se deberá presentar una nueva declaración jurada. Todos estos documentos serán procesados por computación electrónica.

La resolución 378 lleva como anexo una serie de instrucciones para que los importadores integren en forma correcta las fórmulas de declaraciones juradas de necesidades de importación.

La resolución 379 autoriza a los importadores de la industria naval a presentar sus declaraciones juradas en forma global mediante un mecanismo operativo que en la medida se detalla. Deja además sin efecto a partir del 1ro. de enero próximo la resolución nº 219/76, con exclusión de su aplicación a mercaderías amparadas por carta de crédito al 31 de diciembre de 1977 o embarcadas a la misma fecha.

Las copias de las resoluciones serán distribuidas por la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales a partir del martes próximo.

MAÑANA IRA A MISIONES EL ALMTE. MASSERA

Iniciación de la Semana del Mar

POSADAS, 20 (Télam). — Para presidir los actos inaugurales de la semana del mar, arribará a esta ciudad el comandante en jefe de la Armada almirante Emilio E. Massera.

A las 18.30 en el puerto local el titular del arma revistará a los efectivos; se cantará el Himno Nacional y habrá un oficio religioso.

Posteriormente hablará el presidente de la semana del mar Dr. Amuchastegui Keen y tras guardarse un minuto de silencio se bendecirá y descubrirá una placa recordativa.

El lunes el almirante Massera se trasladará a Panambí a 135 kilómetros de esta capital donde a las 9.30 inaugurará el nuevo edificio de la escuela de frontera Nº 8 "Alférez José María Sobral" construida con el aporte de la armada nacional.

Después de un vino de honor retornará a Posadas junto con su comitiva y por la tarde emprenderá viaje hacia Buenos Aires.

Durante su estancia en la provincia el almirante Massera visitará la planta de Papel Misionero en Puerto Piray y el Liceo Naval Almirante Storni que entrará en actividad el año venidero en los antiguos cuarteles de Posadas totalmente renovados.

Entregan sables a cadetes del Liceo S. Martín

BUENOS AIRES, 20 (Télam) — El comandante de Institutos Militares, general de brigada Santiago Omar Riveros, presidió ayer en el Liceo Militar "General San Martín" la ceremonia de entrega de sables a los cadetes del tercer curso de esa escuela.

Luego de la bendición de las armas pronunció una alocución el director del liceo coronel Dardo Argentino Oliva y, acto seguido, los padres de los alumnos hicieron entrega de los sables a sus respectivos hijos, destacándose la presencia del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, quien hizo lo propio con uno de sus hijos, cadete del tercer curso.

En su alocución el director del liceo expresó a los cadetes que "la recepción del sable corto importa una deuda moral", porque el aceptarlo de manos de sus padres "el símbolo representativo de la jerarquía [illegible] implica gratitud por los sacrificios [illegible] en [illegible]".

[illegible] representativas de la juventud nacional encuentra el [illegible] vo en la fe que [illegible] presencia aquí, en este querido Liceo Militar".



Audiovisuales turísticos. - Con la asistencia del gobernador, vicealmirante Desimoni, y su esposa; del intendente municipal, Cnel. Miguel A. Coquet, y su esposa; otras autoridades civiles; de directivos del Jockey Club y numerosos invitados especiales, fueron proyectados en el "country" del Jockey Club, en Las Flores, audiovisuales ofrecidos por Sol Jet referidos a los planes de turismo para la próxima temporada veraniega, en coordinación con Austral Líneas Aéreas. La nota gráfica muestra a la concurrencia mientras hace la presentación de los audiovisuales el subgerente de prensa de Austral, Sr. [illegible] Sábato.

La construcción del puente sobre el Salado licitaron

Ayer se llevó a cabo la apertura de ofertas para la construcción del puente sobre el río Salado, en el acceso de la autopista que une a Santa Fe con la ciudad de Rosario.

El acto se cumplió transcurridos 41 meses del día en que, debido a la crecida excepcional del mencionado curso de agua, se desplomó el puente. Por tal motivo la presente licitación, constituye un paso fundamental para la reconstrucción del tramo citado.

Cabe señalar al respecto que desde el comienzo mismo de su gestión, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, puso acento en conseguir que se contratara tán importante obra, de la que en la jornada de ayer se dio el primer paso.

EL ACTO

La apertura de la licitación se realizó a partir de las 15 de ayer, en la sede central de la Dirección Nacional de Vialidad, y estuvo presidida por el titular del organismo, Ing. Eduardo Carmona.

Habla claramente del éxito obtenido, el hecho de que cotizaron ofertas ocho empresas, que son las que a continuación se detallan: Compañía de Construcciones Ing. Rodolfo J. Cornero por un importe de $ 419.828.000; Colombo y Nocetti Achaval SAFICI, $ 429.457.800; Empresa Constructora Juan B. Martínez por $ 550.154.832; Paschini y Depetris S.R.L. por $ 603.117.800; Gardebled Hnos. S.A., $ 620.978.004; Ecofisa y Conipa S.A. por $ 703.393.417; Cemento S.A., $ 918.994.859 y finalmente Ambros Palmesiani SACI y CI cuya oferta fue de $ 1.049.901.391.

El presupuesto oficial para esta licitación fue de $ 373.240.000 y el plazo de ejecución fue establecido en 18 meses.

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Apenas concluido el acto de apertura de las propuestas, el Ing. Carmona envió una comunicación al gobernador de la provincia informándole sobre el particular.

Por su parte, el vicealmirante Desimoni cursó un radiograma al citado funcionario que dice: "Felicitaciones por el éxito logrado, en la oportuna licitación pública Nº 945. Estimaré la urgente adjudicación y firma del contrato con el objeto de restablecer a la mayor brevedad esta importante vía de penetración de la provincia de Santa Fe".

Tasas de interés para depósitos en la Caja de Ahorro

A partir del 18 del corriente, la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, ha establecido nuevas tasas de interés en los servicios de depósitos a plazo fijo nominativos intransferibles. Para las operaciones a 90 días, la tasa anual es del 80 por ciento; para las de 120 días 83 por ciento; 150 días el 85 por ciento y 180 días el 90 por ciento.

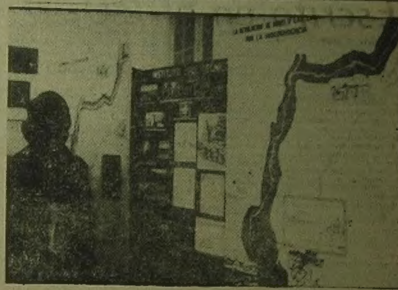
Adhieren a medidas oficiales en favor del agro provincial

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste emitió un comunicado el cual "expresa la satisfacción de la entidad por la implementación a nivel oficial de diversas medidas que favorecen a los productores agropecuarios, medidas éstas que CARCLO venía reclamando desde mucho tiempo atrás".

"El 3 de junio de este año —en nota dirigida al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación se solicitó, como recurso financiero para la Junta Nacional de Granos y para beneficiar al productor, el certificado de depósito o Warrent; la vigencia de la resolución de dicho organismo Nº 17377 del 13-4-73 para que cumpliera efectivamente la función reguladora de la JNG; la agilización de los puertos de manera tal que los silos portuarios no se convirtieron en silos de almacenaje para el exportador, lo cual fue subsanado aplicando tarifas lo suficientemente altas para desalentar la retención de mercaderías en puerto; y la vigencia de tarifas indiferenciales para la carga de mercaderías".

"Esta confederación también pidió —señala más adelante— la derogación de la legislación que impedía la libre contratación de camiones en cualquier lugar del país, y la supresión de las retenciones a la exportación medida ésta solicitada por cuanto CARCLO considera que no puede aceptar bajo ningún concepto este tipo de gravámenes dado que la diferencia con el sistema anteriormente vigente en la materia, sólo difería en la cantidad, reducida del cincuenta al diez por ciento. En cambio, la confederación siempre aceptó el pago de un impuesto a una ganancia efectiva como contribución del sector al proceso de recuperación nacional independientemente del sistema que considera más justo y que es el que toma como base la renta media normal de la tierra, de acuerdo con su producción histórica".

Finalmente y respecto del revalúo de la hacienda, la entidad señala que "también fue algo insistentemente pedido por CARCLO, que aguarda su reglamentación como así también la puesta en vigencia de otras normas legales y de política de granos y producción láctea, a donde la filosofía del libre comercio aún no ha llegado".



En el Instituto Politécnico. - En el hall central del Instituto Politécnico (ex Escuela Industrial Superior) de la Universidad Nacional del Litoral, se realizó la inauguración de una muestra sobre historia regional, realizada por alumnos. Asistieron autoridades universitarias y del Instituto, como así también profesores, alumnos y familiares. La muestra puede ser visitada diariamente.

Información sobre la licenciatura en matemática

En el Departamento Matemática de la Facultad de Ingeniería Química (Santiago del Estero 2829), 2º piso, se informa de lunes a viernes, de 10 a 12 sobre la carrera de licenciatura en matemática, condiciones de ingreso y otros detalles para quienes deseen seguir esos estudios en el próximo curso lectivo.

Henríquez Ureña fue analizado por el crítico José Isaacson

Una aproximación a las ideas estéticas y filosóficas de Pedro Henríquez Ureña realizó en la Bolsa de Comercio, con el auspicio de la SADE local, el ensayista, crítico y poeta José Isaacson, quien señaló que los tempranos estudios filosóficos efectuados por el maestro dominicano, y su persistencia en ellos, deben ser subrayados. Agregó que Ureña advirtió que para entender el mundo en que estamos y para hacer pasable que "la búsqued de nuestra expresión" se concreta en la felicidad del encuentro era preciso previamente elevar el andamiaje que permitiera la erección de los muros. "En nuestra América —nos apunta— los públicos son tan lentos para dejarse deslumbrar por el 'esplendor' sonoro".

Henríquez, dijo, conoció como pocos la realidad americana y acatuvo desde su eminente magisterio, la necesidad de combatir el "facilismo" y el "espantaonismo" de tantos escritores; así como la improrrogable necesidad de que el escritor sea un intelectual y no un sismógrafo adecuado para registrar una conmoción pero incapaz de describirla ni de comprenderla. Si llegó a ser uno de los mejores exponentes del pensamiento crítico hispanoamericano —prosiguió— lo fue por su capacidad cuestionaria. El crítico no es sólo, como quiere Roland Barthes, el usuario de un metalenguaje, es decir, el que escribe después acerca de lo que otro escribió antes. Esta descripción tal vez se corresponda con la terminal del recorrido; pero en la alternancia que impone toda dialéctica, lo fundamental es el recorrido, o sea, el proceso. Tanto el punto de partida como el punto de llegada así como los pilares del puente, pero es el puente el que permite las trayectorias. En el caso del crítico, el lenguaje del otro es el pilar que sostiene su escritura; pero su escritura requiere, además, otros pilares. "La escritura crítica nos interesa cuando es una cosmovisión y no porque sea un metalenguaje".

Propuesta importante

La dialéctica entre visión [illegible] platónica propuesta por la obra de Ureña —expresó Isaacson— es de importancia suma en una época tan resueltamente maniquea como la nuestra. La dialéctica, como ciencia de las contradicciones, enseña que la unidad se alcanza con la coexistencia de las oposiciones. Utilizando una frase que Henriques aplica a la confección de ontologías podemos decir que la crítica ha caído en "el lodazal de los oficios".

Más adelante manifestó el disertante que el autor dominicano, crítico y maestro de la crítica, continúa ejerciendo la limpia docencia de su conducta y de sus textos. En el ensayo "El respeto a las figuras venerables no debe cortar las alas al libre examen" establece que la crítica es en esencia homenaje, y el mejor, pues como decía Hegel "sólo un grande hombre nos condena a la tarea de explicarlo".

"Las dos culturas", la científica y la artística, son una sola y única cultura —continuó el conferenciante— que el hombre va convirtiendo en la "herencia social de la humanidad". Ureña tiene clara conciencia de ello; por eso la "búsqueda de nuestra expresión" debía incluir el análisis de la realidad hispanoamericana. La finura de las esencias estéticas debía ir acompañada por el análisis filosófico y por el crítico social.

Conocedor de todas las literaturas —terminó— fue, por encima de sus amplios intereses culturales y de la eminencia de su obra crítica, un maestro. Educación y cultura fueron para él preocupación obsesiva y ocupación pormenorizada y habitual. "En la necesaria renovación de la cultura nacional —reflexionó alguna vez— la educación es la única salvadora de los pueblos". Y recordemos cuando él decía "nacional" pensaba "hispanoamericano".

El incremento de la partida Copa de Leche

En la reciente reunión llevada a cabo por la Federación de Asociaciones de Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, se dio entrada a la nota elevada por el Consejo General de Educación, por la cual se dio cuenta de la aprobación otorgada por el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío (RE) Orlando R. Pérez [illegible], al petitorio de la Federación para el incremento del valor de la Copa de Leche de pesos 1,40 a 4,20.

Asimismo, dispuso la entidad informar a aquellos establecimientos [illegible] que hasta el momento están excluidos de tal beneficio que realicen los trámites pertinentes para la inclusión de nuevas partidas el año próximo.

Por otra parte, se resolvió constituir la comisión administrativa del Fondo de Asistencia Educativa, integrada por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, Municipalidad y la Federación de Cooperadoras.

Artes Plásticas

OBRAS DE WENCESLAO SEDLACEK Y BURGUENER EN EL MUSEO MUNICIPAL

Mañana a las 19,30 en la entidad del epígrafe, San Martín 2068 será habilitada una exposición de esculturas de Wenceslao Sedlacek y pinturas, dibujos y grabados de Jorge Burguener.

El primero expone individual y colectivamente desde 1939 en salones oficiales y privados, en los que además ha actuado como jurado; es profesor por concurso de la cátedra de modelado y escultura en la Escuela Provincial de Artes Visuales local y ha conseguido mención de honor en el Salón Nacional, de Buenos Aires. También ha obtenido premios en salones nacionales en Santa Fe. Ha realizado monumentos por concurso en Reconquista Rafaela en colaboración con José Sedlacek y Manuel Rogiano.

En cuanto al segundo, que formó parte del TEAS (Taller de Experimentación Artística de Santa Fe) y nació en San Justo, integró la muestra colectiva de dicho taller realizada en el museo citado en 1973.

Es la primera vez que expone en forma individual.

Reunión en una cooperativa

La cooperativa de Vivienda y Consumo "Solidarias" Ltda. solicita a sus asociados que se sirvan concurrir a una reunión de tipo informal, que sobre aspectos que hacen a la buena marcha de la entidad, se celebrará el día 26 del corriente a las 18,30, en el local de calle Primera Junta 3440.

CURSOS DE APOYO PARA EL INGRESO EN UNIVERSIDADES

El servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica por conducto del Departamento de Enseñanza Media prepara la organización de los cursos de apoyo para el ingreso en las universidades nacionales en el curso lectivo de 1977.

Al respecto y como medida previa se ha solicitado a los directores de los establecimientos dependiente la remisión de una lista de alumnos egresantes que aspiran a incorporarse a las carreras universitarias, especificándose en qué institutos se registrarán.

Una vez completada la información del censo citado se determinarán las necesidades detectadas en cuanto a los cursos a implementar el número de profesores a afectar lugares de concentración por materias y afinidades regionales.

Dichos cursos de apoyo se dictarán sobre la base de los contenidos curriculares dispuestos por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, y teniendo en cuenta que los organismos educativos nacionales no incluyen sus cursos a los establecimientos provinciales ni privados, los que se organizarán a través del SESNMYT, comprenderán a los alumnos egresados de los establecimientos de esta dependencia inclusive los bachilleres libres adultos y de los establecimientos comprendidos en el servicio provincial de enseñanza privada.

Asimismo se ha distribuido una circular instruyendo a los directores sobre la necesidad de [illegible] nes locales para la participación de profesionales de la respectiva zona y alumnos [illegible] mación de ordenación vocacional.

El C. de Abogados firmará convenio sobre obra social

El próximo lunes, a las 11.30, en la sede del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, sita en el Palacio de Justicia, suscribirá un contrato, juntamente con el Colegio de Procuradores, con la Obra Social de Ejecutivos (O.S.D.E.).

Ambas entidades forenses han informado que las inscripciones tienen carácter de optativas, por lo que ruegan su asistencia al acto en el cual podrán formalizarse las mismas, tomando conocimiento pleno de los beneficios y obligaciones que impone la referida Obra Social.

CIENTIFICAS

Asociación Odontológica Argentina

En la fecha cumple su 80o. aniversario la Asociación Odontológica Argentina, institución madre de la especialidad en el país, que fuera fundada en 1896 por Santiago Somervill, y otros trece dentistas y cuya denominación original fue Sociedad Odontológica del Río de la Plata.

Las bases de la institución original fueron las siguientes: celebrar conferencias que versen sobre temas de interés profesional; fundar una "revista científica con el objeto de publicar todos aquellos escritos que a juicio de su director sean de utilidad para la profesión; fundar una biblioteca, un museo y celebrar clínicas; fomentar y proteger la profesión en toda su extensión; sostener los derechos profesionales y proteger a sus miembros, contra cualquier censura que a juicio de la Sociedad fuera injusta; compartir y perseguir el ejercicio ilegal de la profesión; gestionar ante las autoridades la adopción de toda medida benéfica para la profesión y proteger a sus miembros pecuniariamente en caso de quedar imposibilitado para el ejercicio de la profesión".

En 1902 cambia su denominación por la de Círculo Odontológico Argentino, hasta que en 1926 modifica sus estatutos y nuevamente su nombre por el actual de Asociación Odontológica Argentina.

Cabe señalar que se ha preparado en la sede de Junín 959 de la capital federal, un acto académico, ocasión en que se entregarán diplomas a quienes cumplen 50 años de profesión, y a los profesionales promovidos a la categoría de socios vitalicios, como así también se entregará el premio Prof. Alejandro Cabanne al alumno de mejor promedio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, año 1972.

Asimismo se ha organizado una cena de camaradería y una misa de acción de gracias.

Realizó gestiones ante el P.E. de Córdoba un ente

En ocasión de la Fiesta Nacional del Sorgo, realizada en Freyre, una delegación de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, aprovechando la circunstancia de que el gobernador de Córdoba visitaba ese centro, lo entrevistó para interesarlo respecto de la necesidad de incrementar el precio de la grasa butirométrica, para solicitarle que interponga sus buenos oficios ante los organismos pertinentes.

Encabezó la delegación que entrevistó el general de brigada (RE) Carlos B. Chasscaing, el presidente de dicho ente, señor Horacio Grosso y los señores Elzo Cassale, Osvaldo Cariganano y Marcelino Beltramino, presidente y consejeros, respectivamente, de Manfrey Cooperativa de Tamberos Limitada.

El mandatario de dicha provincia prometió su colaboración en el sentido expresado.

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECC. NAC. DE TRANSPORTES TERRESTRES

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nro. 6176/68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta QUINCE (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nro. 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

EXPEDIENTE: Nº 422/74.

EMPRESA: Transportes El Rutero S. A.

DOMICILIO: Belgrano 2687 - Ciudad de Sta. Fe.

CLASE DE SERVICIO: Cargas refrigeradas.

ITINERARIO: Desde el Valle del Río Negro, Capital Federal y Santa Fe, hasta el límite internacional con destino a Uruguayana, Porto Alegre, Curitiba, San Pablo, R. de Janeiro (República Fed. del Brasil) por el puente internacional Paso de los Libres-Uruguayana, utilizando las rutas nacionales No. 22, 3, 9, 11, 126 y 127, con la variante de rutas nacionales Nros. 22, 152, 35, 5, 11, 126 y 127. — **SERVICIOS A ESTABLECER.**

ING. LUIS J. FERNANDEZ ALONSO

Director Nac. de Transp. Terrestres

191414v20

Cooperativa de Electricidad de San Gregorio Limitada

— PROV. DE SANTA FE —

LICITACION PUBLICA

SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL

Llámase a LICITACION PUBLICA para la provisión de energía eléctrica a los usuarios empadronados, correspondientes a los distritos de San Gregorio, Diego de Alvear y Christophersen (Dpto. Gral. López - Prov. de Santa Fe).

COMPRENDIENDO: 36,8 km. de 3x50+1x25 mm2. 111 km. de 3x25+1x25 mm2. - 41,9 km. de 3x25 mm2. de 13,2 kv. y 113,25 km. de 1x25+1x25 mm2. en 7,62 kv. y la instalación de 145 puestos aéreos de transformación.

PRESUPUESTO OFICIAL: ($ 265.006.530,13) pesos doscientos sesenta y cinco millones, seis mil quinientos treinta con trece cvos.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la sede de la Cooperativa de Electricidad de San Gregorio Ltda., el día 15 de diciembre de 1976, a las 17 hs.

PLIEGOS Y CONSULTAS: Cooperativa de Electricidad de San Gregorio Ltda. o en Ruralec, Primera Junta 2507, 2o. piso, Santa Fe.

COSTO DEL PLIEGO: ($ 40.000) pesos cuarenta mil. Esta obra se financiará con recursos del Banco de la Nación Argentina - Banco Interamericano de Desarrollo - Secretaría de Estado de Energía y aportes de los usuarios dentro del

PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL - Obra Número 95

91350v20

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 20 de noviembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

UN SISTEMA QUE NO ES EL ADECUADO

"Si bien se acepta que la política sanitaria debe ser orientada por la [illegible] es facultad provincial". Con estas palabras, entre otras, pronunciadas por el gobernador de Formosa, tal autoridad, luego de un análisis de la situación, ha resuelto abandonar el denominado Sistema Nacional Integrado de Salud. Y lo ha decidido teniendo en consideración los problemas que presenta tanto en el aspecto operativo como en el administrativo.

La actitud adoptada por el primer mandatario de la provincia norteña y que se pondrá en práctica a partir del primero de enero del año próximo no resulta insólita, sino coherente dentro de las posibilidades de maniobra que tiene un gobierno del interior en un contexto federalista y en desacuerdo con lo que entiende resulta gravoso para seguir aplicando en el ámbito de su jurisdicción. Pero, al margen de la determinación expresada debemos puntualizar que el susodicho sistema, que en un principio pareció que constituiría un canal idóneo para satisfacer globalmente las exigencias sanitarias en el país, y que algunos de sus notables y tenaces propulsores abandonaron al poco tiempo de su promocionado comienzo, no ha resultado en la práctica la solución ideal. Ni siquiera una solución aceptable en general. Las pruebas piloto se quedaron en eso, y no hubo ni continuidad, ni medios, ni una dinámica que permitiera inferir logros señalables. La planificación inicial, como ha ocurrido con tantas empresas bien inspiradas, sufrió alteraciones y la inoperancia sustituyó a la eficiencia operativa.

Dijimos en su oportunidad que lo más conveniente, más allá de la anexión al sistema, de la desarticulada y despareja acción de las obras sociales de los gremios y de las mutualidades que por lo común no cubren satisfactoriamente las necesidades de los presuntamente protegidos, era la constitución de un ente nacional que, como ocurre en otras latitudes, amparase totalmente al trabajador y a su núcleo familiar sin excluir a padres y hermanos impedidos a su cargo. Ese instituto, mediante un descuento mensual en los sueldos de obreros y empleados, cubriría en todos los aspectos de la prevención y la atención médica integral y de la farmacéutica a la fuerza laboral de la Nación, eliminando odiosas diferencias que se mantienen según el podería sindical; no obstante lo cual el servicio está lejos de constituir el medio eficaz.

Mucho es lo que resta por hacer en el nivel que nos ocupa; y aunque no es el momento de poner en marcha grandes proyectos, bien puede ir analizándose la cuestión para planificar de tal manera que en un tiempo no muy lejano se erradique la zozobra actual de miles de hogares por los gastos excesivos que les demanda el cuidado de la salud.

La suspensión de loteos preocupa en el barrio Roque Sáenz Peña

Dirigentes de la Asociación [illegible] que Saenz Peña entrevistaron al intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquel. Le expresaron su preocupación por la paralización en la adjudicación de lotes municipales, hecho que mantiene [illegible]dumbre a gran cantidad de familias radicadas en la zona.

Asimismo los vecinalistas manifestaron su inquietud por [illegible] que [illegible] "[illegible]dad paralela", que abarca cuatro manzanas y que se hizo en contravención a disposiciones de la ordenanza 8148, y el decreto 01228 del gobierno provincial, así como del decreto municipal 15071, donde se autoriza el loteo en la zona mencionada y se faculta a la Asociación Presidente Roque Sáenz Peña a realizar la [illegible] por su exclusiva cuenta hasta las vías del F. C. Mitre, lo que se ha cumplido, habiéndose abonado los aranceles a los profesionales actuantes. Lamentablemente con fecha 5 de noviembre de 1975, sin la intervención de esta entidad, agregaron los vecinalistas, se paralizó dicho accionar.

Por otra parte se hizo entrega de un memorial al intendente, solicitándole apertura de [illegible] cañerías para suministro de agua corriente, al igual que canillas públicas. También se pidió la habilitación de 28 viviendas construidas por la municipalidad; la habilitación de pavimento; la modificación del recorrido de la línea 16 de ómnibus desviándola [illegible] Avda. Freyre, por Moreno hasta R. Sáenz Peña y retornar por calle Corrientes hasta la citada avenida. También se solicita la apertura del paso a nivel en calle Lisandro de la Torre y Gaboto.

El titular del D.E. prometió que se hará un estudio referente al loteo y, en lo que hace a las inquietudes vecinalistas en materia edilicia, se dispondrá su materialización dentro de las posibilidades existentes.

La institución manifestó su reconocimiento por la deferencia con que ha sido atendida.

FUNCION DE CINE EN EL ANFITEATRO

La Dirección de Extensión Cultural, dependiente de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, ha organizado para mañana a las 21, en el anfiteatro "Juan de Garay" una función de cine con entrada gratuita.

Serán proyectadas diversas películas de actualidad.

Aspirantes a la selección de los cuentistas locales

Cultura de la provincia informa que se han presentado ciento once cuentistas para la selección que se hará con destino al libro que publicará el Fondo Editorial de la provincia.

Cabe recordar que el mencionado libro será titulado "Cuentistas santafesinos".

Reunión de la Sdad. de Patología Cervical Uterina

Desde el 9 al 11 de diciembre próximo, tendrá lugar en la ciudad de Rosario, la XII Reunión Anual de la Sociedad de Patología Cervical Uterina y Coposcopía. Las actividades efectuarán en el salón del Colegio de Escribanos, Córdoba 1852 de dicha ciudad.

En tal oportunidad se expondrán los adelantos producidos en la materia: Histología de los estados iniciales del cáncer de cuello de útero; Cervicopatías y embarazo, su tratamiento; Tratamiento del cáncer de cuello de útero y embarazo; Inmunidad y cáncer; Acción de los métodos contraceptivos sobre el cuello del útero.

Las contribuciones científicas se harán sobre los temas oficiales y también habrá temas libres de Patología Cervical Uterina, que se expondrá para su debate posterior.

Asimismo se ha previsto un curso de "Patología cervical uterina y colposcopía".

Las inscripciones se harán en el Círculo Médico de Rosario, Santa Fe 1798, teléfono 69098; y en la sede de la entidad organizadora, Posadas 1567, P.B. "A", Bs.As.

Actúa esta noche la Banda de Policía

Esta noche, a partir de las 20, en el anfiteatro Juan de Garay, en el parque Gral. Belgrano, actuará la Banda Sinfónica de la Policía de la provincia, con la dirección de su titular Mario Marcelo Renzulli.

En tal oportunidad ofrecerá un programa de motivos populares, con entrada libre, en adhesión a la ley de inmigración 817.

NUEVA PARTIDA PARA HACER ARREGLOS EN EDIFICIOS ESCOLARES

En cumplimiento de la segunda etapa del plan de refacciones en edificios escolares de diez departamentos de la provincia, el P. E., ha dictado un decreto por el que se afecta una partida de $ 82.701.210.

El monto a invertir por departamento es el siguiente:

Castellanos $ 33.367.300; Las Colonias $ 21.783.910; San Jerónimo 6.780.000; San Martín $ 5.340.000; 9 de Julio $ 5.020.000; San Justo $ 3.350.000; San Javier $ 2.700.000; General Obligado $ 2.330.000; Garay pesos 1.030.000 y La Capital pesos 950.000.

Tal como se acordó en la primera etapa del plan, en la ejecución de los trabajos de refacciones, ampliaciones y construcciones nuevas, intervendrán directamente las cooperadoras y/o las direcciones de los respectivos establecimientos, quienes percibirán las partidas pertinentes y dispondrán la realización de los trabajos.

NOMINA DE ESCUELAS

El listado suministrado de establecimientos beneficiados con este nuevo plan es el siguiente:

Castellanos: escuela número 199 — Ataliva Sur, pesos 200.000; No. 373 — Rafaela, $ 110.000; No. 373 — Rafaela, (vivienda), $ 255 mil; No. 374 — Lehmann, $ 80.000; No. 375 — Ataliva, $ 879.000; No. 378 — Lehmann, $ 40.000; No. 382 — Ramona, $ 1.295.000; No. 383 — V. Josefina, $ 126.000; No. 384 — Cnel. Fraga, pesos 1.300.000; No. 385 — Vila, $ 100.000 y en la vivienda, $ 320.000; No. 387 — Pte. Roca, $ 60.000; No. 388 — Bauer y Sigel, $ 20.000; No. 389 — Saguier, $ 75.000; No. 394 — Plaza Josefina, $ 162.000; No. 396 — Zenón Pereyra, $ 110.000; No. 397 — Kilómetro 501, $ 440.000; No. 398 — María Juana, pesos 137.000; No. 399 — Est. María Juana, $ 700.000; No. 407 — Aurelia Norte, pesos 760.000; No. 475 — Rafaela, $ 30.000; No. 476 — Rafaela, $ 8.675.000; No. 477 — Rafaela, $ 2.016.000; número 478 — Rafaela, pesos 1.280.000; No. 479 — Rafaela, $ 490.000; No. 480 — Rafaela, $ 275.000; No. 482 — Rafaela, $ 120.000; No. 6[illegible] — Rafaela, $ 410.000; No. 638 — Castellanos, pesos 695.000; No. 652 — Rafaela, $ 150.000; No. 679 Bauer y Sigel, $ 600.000; número 735 — Frontera, pesos 40.000; No. 761 — Egusquiza, $ 110.000; No. 767 — Egusquiza, $ 320.000; número 768 — Kilómetro 483, pesos 110.000; No. 851 — Rafaela, $ 1.390.000; No. 886 — Rafaela, $ 1.726.000; No. 904 — Est. San Antonio, pesos 850.000; No. 990 — Col. Josefina, $ 60.000; No. 10001 No. 1003 — Susana, $ 80.000; No. 1136 — Rafaela, pesos 120.000; Taller de Trabajo Manual No. 90 de María Juana, $ 105.000, y No. 204 dependiente del SESNMYT, $ 4.756.300.

Modificóse la fecha de suministro de la vacuna Sabín Oral

La Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, a través del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Agudas, informa que la primera operación del programa de vacunación antipoliomielítica con Sabin Oral, se efectuará durante los días 26 y 27 del corriente, con una postergación de una semana de la fecha originalmente anunciada.

Este programa de control de la poliomielitis está destinado a los niños menores de seis años, a partir del tercer día de nacimiento, y a las embarazadas desde el quinto mes de gestación, recordándose que su inoculación con Sabin Oral es obligatoria, según la prescribe la ley nacional Nº 19218.

El programa de vacunación se llevará a cabo a través de todos los establecimientos sanitarios y escolares en todo el ámbito provincial, y el horario establecido es de 8 a 18.

Oportunamente se dará a conocer la fecha de la segunda operación de este programa.

Para un concurso se cierra el plazo

Hasta el lunes próximo a las 14, permanecerá abierto el concurso de antecedentes para llenar cargos en la División Proveeduría General y en la Sección Movilidad del Ministerio de Bienestar Social.

Los interesados podrán presentarse hasta ese día en la División Personal de dicho Ministerio, calle Juan de Garay 2880, ciudad.

Conferencia de un directivo del Banco Central

Organizada por los grupos CREA de la zona Litoral y Nordeste, tuvo lugar en la tarde de ayer en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe una disertación a cargo del vicepresidente 2º del Banco Central de la República Argentina, Sr. Carlos José Jaime quien se refirió a las perspectivas en materia agropecuaria.

Se encontraban presentes durante la disertación, delegados de las entidades organizadoras, directivos, gerentes y funcionarios de diversas entidades bancarias de la ciudad y autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe.

El disertante pronunció una conferencia orientada desde el punto de vista crediticio y fundamentalmente técnica. Entre otras cosas dejó entrever que existen muy buenas perspectivas para el sector agropecuario, en especial en lo que refiere a la producción de carne y para cosecha gruesa. Dijo asimismo que las posibilidades para 1977 son aun de un mejoramiento en el sector agropecuario.

Se realizarán los ejercicios finales en el Liceo Militar

Las autoridades del Liceo Militar General Belgrano realizan a partir de hoy los ejercicios finales, dando cumplimiento a las exigencias del presente año lectivo. Los cadetes de I y II curso desarrollarán sus actividades en la zona del Destacamento Granja del mencionado Instituto, en tanto que los cadetes de III, IV y V curso, lo harán en el vivac por instalarse en San Pedro, culminando todo el 24 del actual.

Asamblea general en una mutual de personal portuario

La Sociedad de Ayuda Mutua entre el Personal del Puerto de Santa Fe convoca a sus asociados a la asamblea general que se efectuará el 3 de diciembre venidero, a las 19.30, en calle Güemes 4155.

En su transcurso se tratarán los siguientes puntos: lectura del acta anterior, suspensión de la sección préstamos y devolución de los depósitos, adecuación del estatuto a la ley 20.321, lectura del nuevo estatuto social y elección de las nuevas autoridades del consejo directivo y junta fiscalizadora.

Pagarán becas del año 1976

El Instituto Becario ha comunicado para conocimiento de los beneficiarios del departamento La Capital, como asimismo los que se hallan comprendidos en planilla complementaria, que en el horario de 8 a 12 deben concurrir al Centro Cívico Gubernamental, segundo piso.

Presentarán el certificado de alumno regular, en razón de que se procederá a abonar lo adeudado en concepto de becas y préstamos de honor correspondientes a 1975.

El 12º aniversario de la creación de una unidad militar

Se ha cumplido el decimosegundo aniversario de la creación del Batallón de Ingenieros de Construcciones 221, unidad del arma de ingenieros del Ejército Argentino que desde el comienzo mismo de sus actividades, ha cumplido una intensa actividad, no sólo en el campo de su accionar específicamente castrense, sino en el más vasto de la acción cívica, colaborando con múltiples manifestaciones del quehacer comunitario.

Dotado de modernas maquinarias y equipos diversos y contando con un personal altamente capacitado, las obras que realiza el batallón adquieren un elevado grado de confiabilidad. Grandes realizaciones tales como la construcción de puentes y alcantarillas de diferentes tipos sobre rutas o caminos secundarios; edificios; desmonte en zonas impenetrables de la Cuña Boscosa; pavimentos de primera categoría en lugares donde la actividad privada no ha demostrado interés en intervenir por razones de baja rentabilidad y la participación activa de la unidad en auxilio de la población durante inundaciones, devastadores tornados u otras calamidades, son la prueba concluyente del elevado espíritu de este batallón, cuya corta trayectoria en el tiempo, le ha proporcionado no obstante, un rico bagaje de reconocimiento público.

Dentro de esta ejecutoria, el Batallón de Ingenieros de Construcciones no ha descuidado nunca su rol de combate, participando en forma activa y conjuntamente con otras fuerzas en la lucha contra la subversión, imbuido de que ésa es en estos momentos su misión más trascendente ya que, en suma, está dirigida al todo del cuerpo social.

EDUCATIVAS

ESCUELA TECNICA PARTICULAR Nº 30

En la Escuela Técnica Par. J.J. Paso 3349, los días hábiles de 18 a 22 se reciben inscripciones para práctica comercial, de acuerdo con los planes del "ONET".

La carrera tiene 3 años de duración, el título es de validez nacional y posibilita continuar estudios de perito mercantil. La enseñanza es gratuita.

CENTRO PROVINCIAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA

El Centro Provincial de Tecnología Educativa comunica a los participantes en el plan de asistencia técnica y de la jornada de trabajo referida a tecnología educativa, que se encuentran a su disposición los certificados correspondientes, los que pueden ser retirados en la sede del organismo, 9 de Julio 1532, en horario matutino.

ESCUELA SAN FANCISCO

La dirección de la Escuela Particular San Francisco (gratuita) abrió la inscripción hasta el 15 de diciembre.

La escuela suministra copa de leche, almuerzo, merienda, calzado y útiles escolares.

Instituto de Idiomas Nº 15

El Instituto de Idiomas Nº 15 San Roque, informó que se encuentra abierta la inscripción para sus cursos de inglés en los tres niveles: pre-primario, primarios y secundarios.

Más informes pueden requerirse en Lavalle 5248, teléfono 24373.

Grupo de scouts en la avenida costanera

El Grupo de Scouts 413 "San Pablo" ha levantado un campamento en el sector de los monoblo ues de la avenida costanera "Almirante Brown", donde permanecerá hasta mañana.

Durante la jornada de hoy y mañana los acampantes realizarán demostraciones acerca del funcionamiento del campamento.

SIGUE EN PIE UN INTERROGANTE PARA O.S.N.

Durante las últimas lluvias, en los momentos en que arreciaba la caída de agua y aún después de ellas, los vecinos de Avda. Urquiza, tramo bulevar hasta la Quinta Asturiana, disfrutaron de un espectáculo extra. Claro que con lógica inquietud.

Es que ante los ojos de pobladores de la zona y extraños al lugar, una cascada brindaba una visión que parecía ser monopolio de la bella tierra misionera, allá por Iguazú. Claro que el agua cae en nuestro escenario de una altura menor que allá, en la imponente "Garganta del Diablo".

Pero tenemos una ventaja: el suspenso, como en las películas de Hitchcock. Porque el caudaloso Paraná, en las quebradas pétreas de su lecho, en Iguazú, no ofrece el aliciente del misterio: todos sabemos dónde va el agua, que cruza gran parte del territorio nacional en su marcha incesante hacia el Océano.

En avenida Urquiza se plantea el gran interrogante: ¿dónde va el agua que discurre desde la zona del bulevar y por Cándido Pujato hacia el oeste, y que antes iba en demanda de la avenida López y Planes?

La "traga" un boquete abierto en la calzada, en la zona del publicitado y controvertido socavón, que tanto dio que hablar y que tanto trámite y papeleo originó. Y que ha dejado como secuela casas y tapias con rajaduras. Además del impresionante deterioro de la carpeta pavimentada.

El agua se precipita furiosamente y se tiene la impresión que hay de por medio una "sed" inextinguible. No se llena nunca, no rebalsa. ¿Dónde va el agua? ¿Es que la traga el gran caño cloacal que se reparó hace pocos años? ¿Es que hay un río subterráneo?

Defectos

En una reunión celebrada hace pocas semanas entre dirigentes de la Asociación Vecinal Mariano Comas y funcionarios de la Municipalidad, un técnico que acompañó a los primeros, con la autoridad que le da su título y el conocimiento proveniente del hecho de residir frente al socavón, aseguró que la depresión que se observa se debe a la falta de compactación por etapas que debió realizarse cuando se rellenó la excavación. A su juicio, avalado por las razones expuestas, esa tarea de apisonar el piso debe hacerse cada 30 centímetros de material colocado. ¡Y se hizo cuando terminó el rellenamiento!

En la reunión de referencia se expresó que se enviaría personal y elementos para realizar una perforación en un sector de calzada donde cedió el pavimento, y que, si correspondía, se introduciría arena, a fin de afianzar el piso.

Se han iniciado tareas, con vistas a cumplir lo establecido, mediante acuerdo entre la Municipalidad y Obras Sanitarias. Para los vecinos, que se [illegible] por la integridad [illegible] personas y viviendas, ante la posibilidad de que se puedan sufrir derrumbes, por la acción del agua en los cimientos, este anuncio tiene significado de un alivio. Es que se recuerda que hace unos años se vino abajo la casa del cuidador de la estación bombeadora de OSN en Avda. Rivadavia y Cándido Pujato.

Se aprecia en el grabado el hundimiento de la calzada. En ese lugar se produce el ingreso de agua en el subsuelo de la avenida Urquiza

Las calles de la ciudad

Pérez, José Ruperto

De este a oeste al No 2.800. Nación en Entre Ríos, estudiando en su provincia natal. Desde muy joven se dedicó al periodismo redactando conjuntamente con Marcos Sastre "El Federal Entrerriano" (1842-51). Tuvo también activa intervención pública. En representación de su provincia participó del Congreso Constituyente reunido en Santa Fe mas no alcanzó a ver sus resultados en razón de que murió durante las deliberaciones en la ciudad de Paraná en 185[illegible]

Yrigoyen, Hipólito

De este a oeste al N[illegible] 2.800. Estadista nacido en Buenos Aires en 18[illegible] y muerto en 1933. Comenzó trabajando en tareas modestas y [illegible] 1872 fue nombrado comisario en Balvanera. Desde su juventud estuvo en la agitación política participando en distintas revoluciones. Actuó como diputado provincial en Buenos Aires y desempeñó la docencia en la escuela normal. Acompañado de Pelagio Luna en la fórmula de la Unión Cívica Radical, triunfó en las elecciones presidenciales de 1916 después de que la larga lucha con[illegible] ra en la ley Sáenz Peña. Los problemas económicos derivados de la primera guerra mundial fueron enfrentados durante su mandato mediante una política de austeridad administrativa. Mantuvo a ultranza la neutralidad frente a la conflagración.

En 1928 fue elegido nuevamente presidente por amplio margen de votos. El período se vio interrumpido en 193[illegible] por un golpe de Estado comandado por el Gral. José Félix Uriburu. Yrigoyen fue confinado en Martín García y luego indultado, lo que rechazó. No obstante recuperó la libertad para volver después a la isla. Falleció a los [illegible] años.

Incorporan a titulares de la Federación de Cooperadoras al Consejo de Educación

Por decreto del P.E. emanado del Ministerio de Educación y Cultura se modifica el artículo 1ro. del decreto No. 2516/76, para disponer la incorporación de dos representantes titulares de las Federaciones de Cooperadoras Escolares, al área del Ministerio de Educación y Cultura.

Además, el decreto dispone convalidar el acta labrada en la precitada Secretaría de Estado, con la presencia de su titular y de los delegados de las federaciones de Cooperadoras.

Por último se incorporan al mencionado ministerio con carácter "ad honorem", como representantes de las federaciones Cooperadoras de la primera y segunda circunscripción, a los señores Dino Strubbia y Luis Rullán, respectivamente, expresándose en el decreto respectivo que en cumplimiento de lo dispuesto, el ministro de Educación, capitán de navío (R.E.) Orlando Pérez Cobo, convocó a una reunión de representantes para el 28 de octubre último, oportunidad en que los asambleístas presentes solicitaron según el acta labrada en la ocasión, la modificación del decreto 2516.

EN DOS ACTOS REPRESENTARAN AL GOBERNADOR

Esta tarde, a las 19.30, se realizará el acto conmemorativo del centenario de la creación de la Escuela Fiscal Nº 357 "Bernardino Rivadavia" de la localidad de San Carlos Norte, departamento Las Colonias.

En este acto, el gobernador será representado por el presidente del Consejo de Educación, Sr. Aníbal Alesso.

Por otra parte, el subinspector general de la Tercera Sección Escolar, Sr. Atilio Baclioni, asistirá en representación del mandatario provincial al acto de cambio y entrega de una bandera de ceremonias a la Escuela No. 451 de la localidad de Wheelwright.

Esta ceremonia se realizará también hoy, a las 19.

ENCUENTRO DE FOLKLORE

Esta ciudad será sede del II Encuentro Selectivo Provincial de Folklore que con los auspicios de la Dirección General de Turismo de la provincia tendrá lugar los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre próximo, durante la semana de turismo de la provincia.

A ese respecto, se informa que ya han sido cursadas las invitaciones a las autoridades municipales de todos los departamentos, a fin de que dispongan el envío de las respectivas representaciones.

Este festival selectivo ha sido organizado con concursos en cuatro categorías: cantante solista; instrumentista solista; conjunto de canto (hasta cinco integrantes) y conjunto de danza (hasta ocho integrantes); estará en disputa el trofeo "Brigadier Estanislao López".

Finalmente se hace saber que los residentes en nuestra capital interesados en participar, pueden retirar la correspondiente ficha de inscripción en la Dirección General de Turismo de la Provincia, sita en San Martín y Amenábar, Santa Fe.

Un alto funcionario del FCGMB presidirá una reunión zonal

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, el lunes se inician en nuestra capital, las deliberaciones de los jefes de zona de Vías y Obras de la Empresa del Ferrocarril Belgrano, de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Salta. Se analizarán aspectos técnicos de trabajos y proyectos para el futuro con participación del director del departamento central del organismo, Ing. José A. Morelli.

Para el miércoles, a las 12 y 30 está prevista la inauguración de un cartel luminoso-indicador destinado al movimiento de trenes, similar al existente en la estación Retiro, colocado en el vestíbulo central de la estación, donde funcionará una Oficina de Informes para facilitar las consultas del público.

ACTOS CULTURALES

[illegible]

Jockey Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje del litoral". Obras de 12 plásticos. Organiza: subcomisión cultural del Jockey. Colabora: Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de esculturas de Roberto Favaretto Forner y de Felipe Almada. Adhesión a la Semana de Santa Fe. Hasta el 30.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1825. — Muestra de dibujos de Mario Konigheim.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario: de 9 a 12 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20 y 30. Muestra "Siete dibujantes santafesinos". Desde el 21, a las 19.30, muestras de Wenceslao Sediacek y de dibujos, pinturas y grabados de Jorge Burgiener.

Galería de arte Plauart, San Martín 2916. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exhibición de "Panorama del tapiz argentino". Organiza: Cultura de la provincia y Fundación Lorenzutti.

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

Museo artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 1922. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Taller de Libre Expresión Arco Iris. — Desde el 20 al 24 presenta su muestra anual de pintura, modelado y dibujo, en la biblioteca Moreno, Mariscal Candioti 2341. Horario: de 16.30 a 20.30.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 16.30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2434. — Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Torazza.

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 y 19. Hasta el 30 muestra de cristalería fina en el Correo.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 403 años de Santa Fe.

Lausen Freyre Beñatena (acuarelas). — Muestra en bulevar Gálvez 2640. Por la Semana de Santa Fe.

CINE

Sociedad Naturista de Santa Fe. — El 25, a las 20.30, en Junín 2437, proyección de filmes sobre problemas ecológicos. Además conferencia sobre el tema del Dr. Pedro Depetris. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Lunes y martes, a las 19.30 y 21.30: "La odisea de Darwin", de Jack Coulter. Con debate.

CONCIERTOS

Dúo de piano Valeri-Montrul. — El 22, a las 21, en la Lotería. Obras originales para dos pianos, de J. Christian Bach, Brahms, Guastavino, Bela Bertók y Lutoslawski. Organiza: Amigos del Arte. Colabora LT 10. Entrada libre. En homenaje al Día de la Música.

Conjunto de guitarras. Dirección: José Manuel Echagüe. Conjunto vocal de cámara Vosotros. Dirección: Héctor Rotger. — El 22, a las 19.30, en el Colegio Nacional. Entrada libre.

RECITALES

Poesía diciembre 30. — Esta noche, a las 21 en la sala Marechal. Antología de poetas santafesinos.

GLIPTODONTE. — En una casa de calle Necochea 5845 (barrio Sargento Cabral), propiedad del Sr. Juan Albamonte, registróse días pasados un inesperado hallazgo. En circunstancias en que era excavado un pozo de agua y aproximadamente a los 4 metros de profundidad, quienes se encontraban empeñados en la mencionada tarea, descubrieron un resto óseo. Movidos por la curiosidad siguieron la "veta" fósil abriendo una suerte de túnel que dejó al descubierto una caparazón que, según algunos conocedores, correspondió a un gliptodonte. Este animal perteneció al género de los mamíferos desdentados, fósiles en el cuaternario americano, o para decirlo en criollo, constituye un antecedente directo de los armadillos que todos conocemos, entre ellos, el tatú carreta, mulita, peludo, etc. Lamentablemente al entrar en contacto con el aire el caparazón se desintegró, recuperándose las partes que aparecen en la foto. Las dimensiones aproximadas eran: 1,80 metros de longitud y 1 metro de altura.

A dos enfrentamientos se refieren partes militares

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Comando de la Zona Uno informó mediante sendos comunicados sobre varios operativos antisubversivos registrados el jueves último y ayer en La Plata y en los cuales fueron abatidos ocho terroristas y perdieron la vida dos suboficiales de la Policía Federal.

Uno de los partes expresa: "1º) El 18 de noviembre, siendo aproximadamente las 17, en una finca situada en la calle 47 y 153 en la ciudad de La Plata, ante información recibida de que estarían realizando una reunión delincuentes subversivos, se adoptaron las medidas para allanar la propiedad, previa intimación a los moradores de abandonar la misma para su identificación. Estos reaccionaron con disparos de armas de fuego, produciéndose un enfrentamiento con las fuerzas legales. Como resultado fueron abatidos tres delincuentes del sexo masculino y uno del sexo femenino, y se logró rescatar indemne a una niña de 18 meses de edad, que uno de los delincuentes llevaba en brazos cubriendo su retirada.



Cabo Alberto C. Loyola — Sargento Vicente Testa

PROCEDIMIENTO EN SAN NICOLAS

"2º) El 18 del actual, siendo aproximadamente las 20 y 30, en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, se procedió a ejecutar un registro domiciliario en una finca ubicada en la quinta o barrio Los Mellizos, distante 3 Kms de la zona urbana y a 50 metros de la ruta nacional Nº 9.

"Al aproximarse las fuerzas legales fueron recibidas con disparos de armas de fuego, el que fue contestado. Como resultado fue abatido un delincuente subversivo del sexo masculino, presumiéndose que una pareja logró fugar.

"Las fuerzas intervinientes tuvieron que lamentar el fallecimiento de dos suboficiales pertenecientes a la Policía Federal.

De inmediato se montó una operación de rastrillaje en zonas aledañas, lográndose detectar a uno de los fugados, que fue abatido en barrio Alto Verde de la misma localidad.

"En la finca donde se originó el primer enfrentamiento se logró detectar una habitación subterránea de nueve metros cuadrados con acceso. En su interior se halló una imprenta, bombas tipo vietnamita con una carga de dos kilos y medio de explosivos cada una, armamento de distinto tipo, municiones varias, documentación y panfletos de la organización declarada ilegal en 1975.

"3º) El día 19, siguiendo con la operación de rastrillaje, a las 6 se procedió a iniciar un registro domiciliario en la finca de la calle Juan B. Justo 676 de la localidad de San Nicolás.

"Al ordenarse a sus moradores salir para su identificación, éstos abrieron el fuego contra las fuerzas conjuntas las que atacaron de inmediato.

Como resultado del enfrentamiento se logró abatir a 3 delincuentes subversivos, dos masculinos y uno femenino. Revisada la finca que motivó el allanamiento se encontró, encerrados en un placard y cubiertos con un colchón, a tres niños de corta edad, con síntomas de asfixia, los que fueron conducidos de inmediato a un nosocomio cercano y a quienes se les prestó la asistencia médica necesaria.

"Pese a los esfuerzos realizados hubo que lamentar el fallecimiento de uno de ellos, de unos 4 años de edad, encontrándose el resto en tratamiento".

LA MUERTE DE DOS POLICIAS

Otro comunicado castrense señala: "El 18 de noviembre, con motivo del enfrentamiento que mantuvieron las fuerzas conjuntas con delincuentes subversivos, en la localidad bonaerense de San Nicolás, hubo que lamentar el fallecimiento de dos suboficiales pertenecientes a la Policía Federal: el sargento Vicente Testa y el cabo Alberto Carlos Loyola.

"El primero de ellos había ingresado a la repartición el 1º de mayo de 1964, era casado y padre de tres hijos.

"El cabo Loyola ingresó a la institución policial el 9 de junio de 1971. Era casado y padre de cuatro niños de corta edad.

"Dos abnegados servidores públicos caídos en el cumplimiento del deber pasan a integrar la nómina de ciudadanos argentinos, que al servicio de la sociedad, entregan sus vidas en salvaguardia de la seguridad de sus connacionales.

Pareja de terroristas ultimada

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Una pareja de extremistas murió en un tiroteo con fuerzas militares que procedían a realizar un allanamiento en jurisdicción de Castelar, al oeste del Gran Buenos Aires, según trascendió en fuentes responsables.

La pareja se encontraba ayer a la tarde dentro de la finca y resistió a balazos el accionar de los efectivos de seguridad, que lograron descomisar armas, panfletos y otros materiales de propaganda pertenecientes a la organización subversiva declarada ilegal en 1975.

Se advierte sobre censos domiciliarios

ROSARIO, 20 (Télam). — El Comando del Segundo Cuerpo de Ejército dio a conocer un comunicado en el que alerta a la población sobre elementos extraños que realizan censos domiciliarios identificándose algunos como maestros o miembros de organismos estatales y/o municipales inexistentes, otros pidiendo donativos en nombre del gobierno bajo el pretexto de contribución de fondos para la lucha contra la subversión.

"Se deja perfectamente aclarado —subráyase— que ninguna persona u entidad está autorizada a realizar este tipo de actividad, requiriéndose, en consecuencia, la inmediata denuncia a la unidad militar o policial más próxima".

Continúa la campaña contra el juego en ésta

En cumplimiento de órdenes impartidas por la superioridad, personal de la Sección Leyes Especiales llevó a cabo diversos procedimientos contra personas sindicadas en la policía como levantadoras de juego.

A tal fin y con las órdenes correspondientes, la policía se hizo presente en los domicilios de Nélida Siche Vda. de Tedeschi; María Josefa de Pozzo; Miguel Almirón; Alejandro Ferrari y Marta Mirabet de Ibáñez a quienes se les secuestró listas con anotaciones de quinielas, razón por la cual se los detuvo, al igual que Florentino Luis García que llegó a una de las fincas inspeccionadas para descargar jugadas.

Además se detuvo en la vía pública a Armando Aderes, de 46 años y Ramón Horacio Sabas, quienes también tenían en su poder anotaciones del mismo carácter. En otro procedimiento se clausuró el quiosco ubicado en Espora 2919, propiedad de Antonio Mulle, el cual se hallaba también en infracción.

Estado del tiempo

La máxima de hoy fue de 33 grados 6 décimas en ésta

No han variado mayormente en nuestro medio las buenas condiciones del tiempo.

El cielo, como en la víspera, estuvo despejado, mientras que la presión atmosférica fue de 755.00 mm. de mercurio. El viento sopló del sector noroeste a una velocidad de 8 k.p.h. y la humedad era al cierre de esta edición de 62 por ciento.

En cuanto a la temperatura continúa en ascenso, registrando la columna mercurial una mínima de 18 grados 3 décimas a las 5.25 y una máxima de 33 grados 6 décimas a las 13.45.

Mañana se inicia la temporada en los balnearios

De conformidad con lo anunciado, mañana, a las 10, serán habilitados oficialmente los balnearios locales, como parte del programa de festejos del 403º aniversario de la fundación de la ciudad.

En el balneario del parque Belgrano se realizará el acto central, en tanto que, en forma simultánea, se procederá a la habilitación oficial de los balnearios de Guadalupe, Colastiné Sur y San José del Rincón.

Estallido en un edificio de barrio Norte

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Una bomba de gran poder que estalló en el edificio donde se domicilia el flamante decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, general (RE) Alberto Vicente Donnes, provocó grandes daños y obligó a la intervención de los bomberos, que debieron sofocar un principio de incendio.

El estallido se produjo en la tarde de ayer en el palier del tercer piso de un edificio situado en Callao y Arenales, en pleno barrio Norte, con la consiguiente alarma de quienes habitan los departamentos contiguos.

Uno de esos departamentos pertenece al general Donnes, pero se ignora la identidad de los otros afectados, aunque pudo constatarse que no hubo víctimas.

La explosión, además de causar destrozos en el departamento del decano y en otro contiguo, originó un incendio que debió ser extinguido por dos dotaciones de bomberos del cuartel Recoleta.

Se reclamó, además, la presencia de la Brigada de Apuntalamiento de la Municipalidad, para evitar ulterioridades.

BOMBA

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Brigada de Explosivos de la Policía Federal hizo estallar un paquete sospechoso encontrado en el interior de una camioneta.

El vehículo estaba estacionado cerca de avenida Madero y Cangallo en una amplia playa de estacionamiento ubicada en Diagonal frente al edificio del Ministerio de Cultura y Educación, a dos cuadras de la Casa Rosada.

Al parecer la camioneta pertenece a un organismo oficial.

EN LA CASA DE UN RECTOR

MENDOZA, 20 (Télam). — Un artefacto explosivo de regular poder estalló a las 4 de la madrugada de hoy en el domicilio particular del rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Pedro Santos Martínez, que reside en la zona de la quinta sección de esta capital.

El explosivo causó daños en el edificio, pero no hubo víctimas.

LLAMADAS DE URGENCIA

ASIST. PUBLICA	24687 28702
HOSP. PILOTO	21001
HOSPITAL ITURRASPE	21131
INSTITUTO DE TOXICOLOGIA	26871
POLICIA	21141
BOMBEROS	21212 22222
CENTRO MEDICO INFANTIL	31185
Código: 746	40936
SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA	23405
COMANDO DE OPERACIONES	21101
SERV. MECANICO FERSAN S.A.	28237
Concesionario IKA - Renault	35155 42319
FLORERIA ELENA abierta día y noche Urquiza 3488	29958
FARMACIA IRIGOYEN Abierta día y noche San Martín 1698	42036

Extraño objeto no identificado en Villa Ocampo

Informaciones provenientes de la ciudad de Villa Ocampo (Dpto. Gral. Obligado) dieron cuenta que un objeto no identificado fue avistado por los pobladores a las 5 de esta mañana, el cual se mantuvo en el aire por espacio de varias horas. Sobre el suceso mantuvimos consultas telefónicas con autoridades de la zona, quienes nos relataron que el elemento producía destellos blancos, rojos y violetas que luego formaba un triángulo para desaparecer a las 10 por la zona noreste de Villa Ocampo.

En contacto con la Base Aérea de Reconquista, se nos dijo que se trataría de un globo zonda, arrojado por una estación meteorológica con propósito experimental, como ocurrió en otras oportunidades. Pero de cualquier manera continúa la curiosidad de los pobladores de la localidad por este hecho poco común en la región.

Patricia Hearst en libertad condicional

SAN FRANCISCO, (EE. UU.), 20 (EFE). — Patricia Hearst, de 21 años, heredera de una gran fortuna y condenada a largos años de prisión por sus actividades delictivas, goza hoy de su primer día de libertad condicional.

La muchacha fue liberada ayer por un juez que entendió que, en su estado actual, no puede hacer daño a nadie.

Un sujeto mató a una anciana con una granada

También hirió de bala a 2 policías

SAN JUAN, 20 (Télam). — Un sujeto cuya filiación no se dio a conocer aún, dio muerte a una anciana arrojándole una granada e hirió a balazos a dos policías.

El hecho, por demás confuso, se produjo en el barrio de Concepción, a unas seis caudras al norte del centro de la ciudad.

Según versiones, fue observado el desplazamiento de un individuo sospechoso y pocos minutos después llegaba un patrullero que inició la persecución del mismo.

El delincuente penetró en el Colegio San Francisco de Asís, subió a los techos y pasó a otros vecinos. En un momento dado intercambió disparos con la policía y arrojó una granada en el interior del domicilio de la nonagenaria Benoni Marambio que estaba sentada en el patio de la vivienda. La explosión la alcanzó de lleno provocando su muerte inmediata.

Durante la fuga alcanzó a herir a dos agentes del orden, pero ya se había montado un operativo que terminó con la detención del sujeto en cuestión.

El suceso conmocionó a la populosa barriada.

Volcó un auto y murió un hombre

Osvaldo Ñañez, de 34 años, domiciliado en Fortín Olmos guiaba su automóvil en jurisdicción de la localidad de El Toba, llevando como acompañante a Ismael Santos Ñañes, de 64 años, cuando por causas no determinadas, volcó en forma espectacular.

A consecuencia del accidente dejó de existir Ismael Santos Ñanes, en tanto el conductor resultó con lesiones graves.

Inculpados por la muerte de un niño en EE. UU.

YAKIMA, (EE. UU.), 20 (AFP). — Un niño de tres años murió tras haber sido sometido durante cuatro meses a duros castigos diarios, destinados, según sus verdugos, a liberarlo del demonio.

Los "exorcistas", cinco personas entre las cuales figura la madre de la víctima, fueron reconocidos culpables de asesinato por un jurado de Yakima, estado de Washington.

El pequeño David Welbacher sucumbió a su calvario en julio pasado. Su cuerpo sólo fue encontrado en setiembre por la policía, en un cuarto de una casa de Yakima que servía de lugar de culto a los adeptos de León Cunningham, "profeta" del grupo y principal exorcista.

TRES CARBONIZADOS EN UN TRIPLE CHOQUE

LA PLATA, 20 (Télam). — Tres personas, entre ellas un menor, perecieron carbonizadas al incendiarse dos de los tres rodados que chocaron entre sí, en Guernica, partido de San Vicente.

El accidente se produjo a la altura del kilómetro 38 de la ruta nacional 210.

En un primer momento se embistieron de frente un jeep y un micro de pasajeros de la empresa Alvarez, interno 9, que se dirigía a Santa Teresita, conducido por Alfredo Raúl Núñez.

A raíz del encontronazo la camioneta se desplazó de su mano y quedó atravesada en la ruta, donde fue embestida por otro ómnibus de la misma empresa, interno 10, guiado por Miguel Angel Rico, que se dirigía a Mar de Ajó.

Estos dos rodados se incendiaron de inmediato, pudiendo escapar del fuego los pasajeros del ómnibus, pero no los de la camioneta, que murieron carbonizados.

Las víctimas no han sido identificadas.

Mercado de Valores

NO FUE FAVORABLE LO OPERADO EN ACCIONES

— Las declaraciones del ministro de Economía, el miércoles pasado, fijaron una base para una mejora de precios del sector privado. Con todo, lo operado en el Mercado de Valores no tuvo una reacción efectiva por cuanto las tres primeras ruedas bajistas fueron más efectivas.

Las ventas presionaron con insistencia en las tres primeras jornadas de la semana y las bajas fueron numéricamente superiores tanto en cantidad como en importancia, todo esto realizado en un volumen que fue limitado.

El jueves se inició una ligera mejora en los precios de determinado número de papeles como consecuencia de las declaraciones del Dr. Martínez de Hoz, en particular en lo referente al revalúo.

Conviene destacar que la posición alcista fue moderada y en contados casos se anotaron cifras de significación. Por otra parte, el volumen operado en acciones en las dos últimas ruedas no dejó de ser limitado puesto que la cifra mayor se estableció ayer con poco más de cinco millones cien mil pesos nominales, mientras que la menor se registró el miércoles con poco más de cuatro millones.

Es decir, que no existió una reacción efectiva con un aporte amplio de la demanda.

Los montos señalados hablan a las claras de que se utilizaron las manifestaciones del ministro de Economía para iniciar un repunte de precios pero no pasó de un movimiento especulativo que por el momento no prosperó.

Imposible, entonces, hablar de firmeza ni mucho menos. Así, el renglón accionario quedó con un saldo final encalmado para las 5 ruedas.

Es necesario esperar la próxima semana para poder determinar el alcance de lo realizado hasta el presente. Por el momento es clara la actitud de los poseedores de capitales al volcarse hacia las inversiones en letras de tesorería o en las de plazo fijo de bancos, donde el interés ofrecido es más alentador y particularmente más seguro.

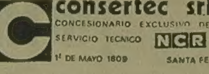
FONDOS PUBLICOS

Los valores Nacionales Ajustables se colocaron con movimiento amplio en general a pesar de las oscilaciones en los volúmenes diarios; los precios presentaron algunas oscilaciones pero en general el clima que imperó fue bien sostenido. Cabe señalar que la segunda serie se cotizó el martes ex cupón.











FUNEBRES

Sepelios

† FRANKLIN SOLANO ALDAVE (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, a los 59 años. Esposa: Sebastiana Delia Agüero de Aldave; hijas: Delia Nélida y Norma N. Aldave; hermanas, hnos. políticos, sobrinos y d. d. invitan a acompañar los restos al C. municipal mañana a las 9.30. C/m.: Sala de Velatorio 9 de Julio 1929. Serv.: "Española", Riestra y Cía SRL. Agte. Visión. 191555v20

† FRANKLIN SOLANO ALDAVE (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, c.a.s.r. y b.p. Personal directivo y empleados de Casa Gagliardi invitan a acompañar los restos de su compañero de tareas que serán inhumados mañana a las 9.30 en el C. municipal. 78080v20

† FRANKLIN SOLANO ALDAVE (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, c.a.s.r. y b.p. El personal de Santino invitan a acompañar los restos de su amigo y compañero que serán inhumados mañana a las 9.30 en el C. municipal. 78081v20

† FRANKLIN SOLANO ALDAVE (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76. La subcomisión de Natación del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe invita a acompañar los restos del padre de la nadadora de esa institución Srta. Norma Aldave y que sus restos serán inhumados mañana a las 9.30 en el C. municipal. 191574v20

† ALEJANDRINA LUCIA LOCATELLI Vda. de CATALLO (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, a los 81 años, c.a.s.r. y b.p. Hijos: Reynaldo, Mafalda, Juana Guillermina, Benito; hija política: Aída Peiatto de Catallo; hermano: Juan Locatelli; hnos. políticos, nietos, bisnietos, sobrinos, primos y d. d. invitan a acompañar los restos al C. de Sto. Tomé, mañana a las 10.30. C/m.: Libertad 1964. Serv.: Sentir Carruajes S. A. 191564v20

† ALEJANDRINA LUCIA LOCATELLI Vda. de CATALLO (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, c.a.s.r. y b.p. Enrique y Héctor Scotta y familias invitan a acompañar los restos de la madre de su dilecto amigo Reinaldo Catallo que serán inhumados mañana a las 10.30 en el C. de Sto. Tomé. 00203v20

† BONIFACIO MENDOZA (q.e.p.d.). Falleció el 19.11.76, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Buenaventura Meza de Mendoza; hijos: Antonia, Zunilda, Santiago, Marta Elvira, Ramona del Carmen, José Luis, Carlos, Juan Alberto; hijos políticos, hermanos, hnos. políticos, sobrinos, nietos y d. d. invitan a acompañar sus restos que serán inhumados mañana a las 10 en el C. municipal. C/m.: Mitre y Pavón. Serv. Santa Lucía Serv. Soc. 191541v20

† SELVA MARQUEZ de MIÑO (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, a los 30 años, c.a.s.r. y b.p. Esposo: Luis Jesús Miño; hijos: Luis César, Alicia Fabiana y Francisco P. Miño; padres: Pedro Márquez y Francisca Ayala; padre político: Antonio Miño; hermanos, hnos. políticos, sobrinos, tíos, primos y d. d. invitan a acompañar sus restos que serán inhumados mañana a las 11 en el C. de San José del Rincón. C/m.: S. J. del Rincón (Pueblo). Serv.: Casa Rodríguez, Agte. Prev. Sta. Fe. 191528v20

† IRMA STORTI de ROIG (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, a los 62 años, c.a.s.r. y b.p. Esposo: Jaime Roig; hijos: Francisco P. Roig, Myriam N. R. de Giacomini, Jaime, Irma A. Roig, Guadalupe N. Roig; hijos políticos: Myriam L. Siccardi de Roig, Osvaldo E. Giacomini, Elsa O. de Roig; futuro hijo político: René Pioli; sobrinos, tíos, primos y d. d. invitan a acompañar sus restos que serán inhumados mañana a las 9.30 en el C. municipal. C/m.: Sala de Velatorio Nro. 1, O. Geisbert 2469. Serv. Casa Rodríguez Ag. Prev. Santa Fe. 191519v20

† IRMA STORTI de ROIG (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, a los 62 años, c.a.s.r. y b.p. Hermanos: Ida Storti Vda. de Armería, Américo S. Storti; hermanos políticos: Constantino Krinisky, Juana G. Vda. de Storti, Francisco Roig, José Roig, Amadeo Roig, Carmen R. de Arnaudo, Luisa Hoffman de Roig, Esther Prestte de Roig, Luisa Borge de Roig y Juan Arnau y d. d. invitan a acompañar sus restos que serán inhumados mañana a las 9.30 en el C. municipal. 191518v20

† IRMA STORTI de ROIG (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, a los 62 años, c.a.s.r. y b.p. Nietos: Alejandra N., Eugenia A., Germán F. Roig, Andrés O. y Yaquelina M. Giacomini, Carina V. y Cecilia V. Roig y d. d. invitan a acompañar sus restos que serán inhumados mañana a las 9.30 en el C. municipal. 191516v20

† ROSA MABEL VALENZUELA (q.e.p.d.). Falleció el 20.11.76, a los 3 meses, c.a.s.r. y b.p. Padres: Juan C. Valenzuela y Ana M. Díaz de Valenzuela; hermano: Juan Pedro Valenzuela; abuelos: Rita A. de Díaz, Agueda Valenzuela, Eulogio Vich y José Alarcón; tío: Pedro I. Díaz, tíos, primos y d. d. invitan a acompañar sus restos que serán inhumados mañana a las 8.30 en el C. de San José del Rincón. C/m.: Vuelta del Paraguayo. Serv.: Casa Rodríguez Ag. Prev. Sta. Fe. Serv. Soc. 191529v20

Participaciones

† JULIO CESAR ECHEGOYEMBERRY (q.e.p.d.). Falleció el 19.11.76, a los 31 años, c.a.s.r. y b.p. Esposa Norma Luisa Díaz de Echegoyemberry, hijos: Nancy Analía, Fabio César y María Cora; padres: Aníbal Echegoyemberry y Leticia Ceballos de Echegoyemberry; padres políticos: Enrique Díaz y Luisa B. de Díaz; hermanos: María Mercedes, Jorge, Nidia y Héctor, hnos. políticos, sobrinos, tíos, primos y d. d. participan el fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 17 en el C. de Santo Tomé, previa misa en la parroquia local, a las 16.30. C/d.: Tucumán y 1º de Mayo, Barrio Irigoyen, Sto. Tomé. Serv.: Santa Lucía Serv. Soc. 78066v20

† JULIO CESAR ECHEGOYEMBERRY (q.e.p.d.). Falleció el 19.11.76, c.a.s.r. y b.p. Hermanos políticos: Juan Carlos Díaz, Alberto Díaz, Ricardo Díaz, Oscar Díaz, Ricardo Scarso, Abel Mirosavich, Ana María Díaz y Estela Montenovi participan el fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy en el C. de Santo Tomé. 191546v20

† MICAELA ROSA F. de FERLONI (q.e.p.d.). Falleció el 18.11.76. Personal, Asociación Cooperadora, Club de Madres y alumnos de la Escuela Nro. 524 "República de Bolivia" participan el fallecimiento de su querida compañera de trabajo y que sus restos fueron inhumados en el C. municipal hoy a las 9.30. C/d.: Juan del Campillo 2228. 77983v20

† Dr. PASCUAL V. GAIA (q.e.p.d.). Falleció el 18.11.76, c.a.s.r. y b.p. El cuerpo médico del Instituto Neuroquirúrgico de Santa Fe participa el fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer en el C. municipal. 78042v20

† Dr. PASCUAL V. GAIA (q.e.p.d.). Falleció el 18.11.76, c.a.s.r. y b.p. El directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe S.R.L. participa el fallecimiento del médico socio de la institución y que sus restos fueron inhumados ayer en el C. municipal. 191530v20

† Dr. PASCUAL V. GAIA (q.e.p.d.). Falleció el 18.11.76, c.a.s.r. y b.p. El cuerpo médico, personal y comunidad religiosa participa el fallecimiento del médico amigo del Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe S.R.L. y que sus restos fueron inhumados ayer en el C. municipal. 191538v20

† MANUELA MURADAS de NUÑEZ (q.e.p.d.). Falleció el 19.11.76, c.a.s.r. y b.p. La Dirección y personal de la Caja de Pensiones Sociales de la provincia participan el fallecimiento de la madre de su compañero de trabajo Santiago José Núñez y que sus restos fueron inhumados hoy.

Agradecimientos

† LIONEL JUAN CARLOS MAC DONALD (q.e.p.d.). Falleció en Tucumán el 21.10.76. Sus familiares agradecen profundamente a las personas que en estos especiales momentos de dolor nos alcanzaron su humana y reconfortable solidaridad. 78058v20

Misa

† ANGEL JUAN BACCEGA (q.e.p.d.). Falleció el 22.11.75, c.a.s.r. y b.p. Hijos: Miguel Angel, Rosa Elena, Juan Roberto, Luis Alberto, Héctor Domingo, Alicia Dolores y Ramón Ezequiel; hijos políticos: Alfonso Fernández, Olga Fernández, Emma Fernández, Luisa Sola y Estanislao Ríos; hermanos, hnos. políticos, nietos, sobrinos y d. d. invitan a la misa que en su memoria se oficiará el 21 del cte. a las 10 en la capilla del C. municipal. 78052v20

† ADOLFO CRISANTO GAUNA (q.e.p.d.). Falleció en Sta. Fe el 17.11.75, a los 63 años, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Mercedes Toledo de Gauna; hijos: Adolfo Reynaldo, Olga Claire G. de Herrera, Juan Carlos, María Cristina G. de Nocera; hijos políticos: Antonia Parnate de Gauna, Angel J. Herrera, Celesa Alvarez de Gauna y Norberto O. Nocera, hermanos, hnos. políticos, nietos, sobrinos y d. d. invitan a la misa que en su memoria se oficiará el 21 del cte. a las 11 en la Pquia. del C. municipal, al cumplirse el 1er. aniversario de su fallecimiento. 78028v20

† Dr. CARLOS MARTIN VERA (q.e.p.d.). Falleció el 21.11.75, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Elva Zunilda Giuppani de Vera; hermanos: Tomás Rómulo, Juan José, María Dolores, Helena Beatriz y Bernabé Camilo Vera, hermanos políticos, tíos, sobrinos y d. d. invitan a la misa que para rogar por el eterno descanso de su alma se oficiará el 21 del cte. a las 8.30 en la Pquia. San José de los RR. PP. Agustinos Recoletos. 78037v20

Homenaje

† Dr. EDUARDO RE CARRERAS. La comisión de homenaje al Dr. Eduardo Re Carreras invita a la misa que se realizará mañana a las 10 en la capilla del C. municipal y al posterior descubrimiento de una placa recordativa ante el panteón donde descansan sus restos. 77940v20

AGRAD. Y MISA

Alejandra Alfaro de Giménez (Doña Tona)

(q.e.p.d.)
Falleció el 23.10.76

Esposo: Horacio Faustino Giménez; hijos: María Teresa, y Antonio Fernando; hijo político: Manuel Rodríguez; hermanas, nietos y bisnietos y demás familiares agradecen las notas de pésame, ofrendas florales, asistencia al velatorio y sepelio de sus restos y demás expresiones de condolencia recibidas e invitan a la misa que en sufragio de su alma se oficiará el 24 del corriente, a las 19.30, en la parroquia San Antonio de Padua.

M I S A

Jacinta Payero de Bugliolo (Mamá María)

(q.e.p.d.)
Falleció el 21.6.76



Esposo: Luis Agustín Bugliolo; hijos Luis Agustín y Eduardo Alberto; hijas políticas: Petrona del Pilar Coronel y Mercedes Pietkievich; nietos Luis Agustín; Adrián Alberto; Mónica Marcela y Sandra Gabriela Bugliolo y demás familiares invitan a la misa que para rogar por el eterno descanso de su alma se rezará mañana a las 10 en la capilla del cementerio municipal, al cumplirse el quinto mes de su fallecimiento. La celebración estará a cargo del padre Luis Dusso quien al término de la misma bendecirá las placas recordativas colocadas en el lugar de su descanso. 77936v20



A problemas de la cosecha alude un dirigente de ACA

Durante una visita a nuestra ciudad, el [illegible] de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) Sr. [illegible], formuló algunas declaraciones sobre el momento que vive el agro.

En primer lugar aludió al problema de la [illegible] de la cosecha actual, expresando que esa [illegible] que había sido [illegible] de análisis en cada una de las reuniones de los consejos asesores regionales de ACA. La preocupación mayor reside [illegible] hace a la capacidad de almacenaje que va a ser colmada tal vez en esta emergencia, sino en los aspectos que hacen a la comercialización, sobre todo en el producto que será colocado en el exterior.

"Cabalmente, dijo, también nos preocupa la baja que ha tenido en estos momentos el trigo en el mercado internacional. Hace apenas 4 ó 5 meses se realizaban operaciones a 147 dólares, y en estos momentos se [illegible] a 90,95 dólares. Si se hace la conversión a pesos moneda nacional, con las quitas por impuestos y gravámenes, surge de todo esto que no puede superar la barrera de los 1.900 pesos el quintal, establecido [illegible], evidentemente, el único comprador va a ser la Junta Nacional de Granos.

También es preocupación entre aquellas cooperativas ubicadas dentro de la zona de doble propósito, el problema de la [illegible] de [illegible] antes del mes de febrero, [illegible], con respecto al espacio suficiente de almacenamiento y acondicionamiento de la cosecha gruesa.

"[illegible] para subrayar esta conversación, que entendemos que ACA [illegible] hace 20 años los defectos que se iban a producir en la colocación de nuestros productos en la medida que [illegible] infraestructura de almacenamiento, para realizar [illegible] conveniente para los intereses del país. Pero no solamente ACA viene señalando este problema y su gran magnitud, sino que va aportando soluciones. De ahí surge que el movimiento cooperativo, con holgura de sitios de almacenaje e infraestructura de manipuleo y acondicionamiento de cereales, comparándola con la actividad privada e inclusive con las propias fuentes oficiales.

En los últimos años ese aporte ha superado un millón de toneladas.

Toda esa capacidad de almacenaje que han instalado las cooperativas adheridas a ACA, fue realizada a un costo menor y a una eficiencia mayor, por lo cual seguimos sosteniendo que para la solución de los problemas del país en las distintas áreas hay que insistir y facilitar la tarea de las organizaciones con aptitud para realizarla.



RESUMEN SEMANAL DE LOS MERCADOS

cabal, iriondo y cía. s.c.a.

Vacunos - Liniers

Operó con declinaciones en los precios, en un trámite encalmado el Mercado de Liniers, para los vacunos.

Las cotizaciones extremas de la semana fueron estas: Novillos livianos, 92,20 a 104,10 medianos 91,10 a 103; pesados 82,40 a 98,20; overos negros 81 a 98,50; cuarterones 93 a 99; novillitos 81,10 a 106,20; vacas: de consumo 57,50 a 81; de conserva, 44 a 66,50; vaquillonas, 53,10 a 110,80; terneros, 53,80 a 112,80 y toros 52,30 a 78.

Porcinos - Liniers

Comenzó la semana de operaciones en el Mercado de Liniers, porcinos, con tono firme, situación que se mantuvo hasta el miércoles, ya que al día siguiente hubo menor interés de la demanda aunque se llegara a los $ 159,20 el kilo vivo por los capones. Los máximos de la semana, logrados el martes fueron de 165,30 para capones y 138,50 para cerdas.

Mercado de Lácteos

Los niveles de producción siguen [illegible] que en menor medida que a igual fecha del año anterior.

Las ventas de los diversos productos en general han repuntado en la segunda semana del mes en curso, manteniéndose luego en niveles estables. Las ventas del rubro quesos se han incrementado, pero de manera especial los tipos Cuartirolo y Patagrás. Situación similar ha ocurrido con leche en polvo y manteca.

En cuanto al mercado internacional, Argentina ha colocado prácticamente, para entregas hasta el mes de Abril inclusive.

En quesos duros, la situación está dada por la imposibilidad actual de mantener la fuerte demanda del exterior y se estima que recién para los meses de febrero-marzo en adelante habrá mercadería estacionada para satisfacer estos requerimientos.

Mercado de Hacienda de Santa Fe

Con gran firmeza operó en las dos primeras jornadas el Mercado local, el que contó con un ingreso total de 1.374 vacunos. El miércoles, el cambio, decayó el interés de los compradores.

Cabe destacar que esta semana se logró un máximo absoluto —para terneros— de $ 122,50 el kilo vivo, presumiblemente récord nacional en mercados. Los precios extremos de este período fueron los siguientes: Novillos: especiales y buenos, 92 a 102,40; mestizos regulares 90 a 94; overos negros 77 a 94; cuarterones 73 a 88; cruza 94 a 102; conserva 30 a 67; novillitos, 67 a 100; vacas: de consumo, 60 a 90; de conserva, 30 a 58; vaquillonas, 40 a 102; terneros 30 a 122,50 y toros, 40 a 77.

Mercado de Hacienda de Santa Fe
Recibimos 380 vacunos en la presente semana

ROSARIO TUCUMAN 1622 T.E. 21246/43252 — SANTA FE 25 DE MAYO 2550 T.E. 20028/20029

UN SECTOR QUE PIERDE MILLONES DE DOLARES: LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

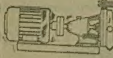
Empresarios de la industria frigorífica exportadora han reiterado que continúa siendo grave la situación económica del sector en virtud —según indicaron— del alza que ha experimentado el precio de la hacienda en pie el cual, a juicio de dichos industriales, "no está acorde con la inflexibilidad de los tipo de cambio para la exportación de carne bovina, y los precios internacionales".

Como ejemplo de tal distorción, mencionaron el hecho de que las negociaciones para exportar cortes vacunos a Israel han quedado en un punto muerto, habiendo abandonado las negociaciones la delegación comercial de dicho país, que ofreció mil doscientos dólares la tonelada, precio que ha quedado completamente desactualizado precisamente por el costo actual de la carne y otros insumos.

También afirmaron que el sector industrial, para no trabajar con quebranto, requiere entre un cuarenta y cinco a un cincuenta por ciento más por encima de lo ofrecido, y que la industria frigorífica exportadora de esta provincia ha entrado en un régimen de pérdida que oscila entre cuatro y cuatro millones y medio de dólares por mes, teniendo en cuenta lo ya anticipado por el sector, o sea que en los últimos meses ingresaron en el ámbito santafesino cerca de doce millones de dólares mensuales por ventas de carne al exterior.

Dentro de estas perspectivas, se anticipó que caben dos alternativas, igualmente graves: retirarse el sector de la exportación, lo que implicaría para el país la pérdida de importantes mercados que costó mucho esfuerzo conquistar, o continuar produciendo con grandes quebrantos.

Obvio resulta destacar que ambas posibilidades implican disminución de fuentes de trabajo y por consiguiente desocupación, con sus graves secuelas sociales y económicas, a menos que —como lo solicitan los empresarios del ramo— a nivel oficial sean adoptadas urgentes medidas que corrijan la distorsión anotada y permitan reanudar fluidamente las exportaciones de carne que tantas divisas significan para el país.



C. Madariaga irá a San Justo el 27 de este mes

El próximo sábado se llevará a cabo en la ciudad de San Justo una importante concentración de productores agropecuarios de esa zona, a partir de las 16.

Ha sido organizada por la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste y la Sociedad Rural de San Justo, en cuyas instalaciones tendrá lugar la reunión, a la cual fue especialmente invitado el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, doctor Mario Cadenas Madariaga, quien ha confirmado su asistencia.

En la oportunidad el mencionado funcionario nacional hablará sobre temas de gran actualidad e importancia para el sector, entre ellos comercialización de granos, política de carnes y producción lechera.

Dada la trascendencia de esta reunión, las entidades organizadoras invitan a concurrir a todos los hombres de campo de San Justo y su vasta zona de influencia.

Una nueva planta quesera de SanCor Cooperativas Unidas fue inaugurada



El Sr. Nelky Ferrero, presidente de SanCor, se dirige a los productores de colonia Valtelina

En Valtelina, colonia ubicada en jurisdicción de la localidad cordobesa de Porteña, fue inaugurada una planta quesera erigida juntamente por la Cooperativa Valtelina y SanCor Cooperativas Unidas Limitada. El establecimiento antes estaba dedicado a la elaboración de crema, habiendo sido transferido al citado régimen, para lo cual se realizó una total transformación de sus instalaciones.

El acto inaugural se desarrolló ante una concurrencia de unas mil personas, asistiendo el presidente de SanCor Cooperativas Unidas Ltda. Sr. Nelky A. Ferrero, miembros del consejo de administración, ex consejeros, personal superior y delegaciones de cooperativas de la zona.

El corte de la cinta simbólica estuvo a cargo de los presidentes de SanCor, Sr. Ferrero, y de la Coop. Valtelina, Sr. Eolindo Lorenzatti. Hablaron este último y el consejero sancorista, Sr. Bautista Guglielmone, procediéndose al corte de la cinta simbólica, librando el acceso del público a las instalaciones.

Posteriormente en una amplia carpa fue servida una cena, en cuyo transcurso se entregaron distinciones y se dirigieron a la concurrencia los Sres. Heraldo Storani, gerente de Producción Primaria de SanCor; Ing. Dover Miretti, gerente general y Sr. Nelky Ferrero, presidente de la misma entidad, quienes abundaron en consideraciones sobre el esfuerzo hecho por los productores de esa rica colonia, y se refirieron al esfuerzo de los hombres de campo, para llevar adelante las empresas que dirigen y administran.

NOTICIAS DE LAS COOPERATIVAS

CONINAGRO

El 30 del cte., a las 9, en la capital federal, realizará asamblea ordinaria la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO). Además de considerar el balance y la memoria del último ejercicio y de renovar parcialmente el consejo de administración deberá considerar un proyecto de sus estatutos y lo atinente a sede social.

Unión Cooperativas San Carlos

El próximo sábado a las 8 y 30, en el local social de calle Rivadavia 1330, Esperanza, realizará asamblea ordinaria Unión Cooperativa Ltda. San Carlos, para considerar la memoria, balance y demás documentos del último ejercicio; renovar parcialmente el consejo, debiendo elegirse 3 titulares en reemplazo de los Sres. Oscar Didier, René Neder, Elvio Heinzmann, Horacio Karlen y Juan C. Hang; cuatro suplentes, síndico y síndico suplente; también deberá tratarse el aumento del capital social, la adquisición de un inmueble en Rosario y otros temas.

La Larga

Para el sábado 28 del cte. a las 8, se anuncia la asamblea ordinaria de la Cooperativa Lechera La Larga Ltda. en el establecimiento "La Laura", del Dr. Walker Taboada, en Cululú. Deberán tratarse los resultados del XI ejercicio y se renovará parcialmente el consejo de administración.

La Frontera

En las instalaciones de la Sociedad Rural de Rafaela se realizó la reunión celebratoria de los 25 años de la Cooperativa de Tamberos La Frontera, con sede en Lehmann.

Asistieron asociados, familiares de los mismos e invitados especiales entre ellos una delegación de SanCor Cooperativas Unidas Limitada, encabezada por su subgerente general Sr. Hilmar Bergese.

Habló el secretario de la entidad Sr. Onorio Costamagna y se entregaron medallas a fundadores dirigiéndose a la concurrencia el Sr. Bergese, en nombre de la entidad. También habló brevemente el Sr. Juan Borgatino, quien ejerce la presidencia desde la fundación.

Guillermo Lehmann

El próximo sábado a las 15, la Cooperativa Agrícola Ganadera Guillermo Lehmann Ltda., de Pilar, realizará asamblea ordinaria para considerar la memoria y el balance del último ejercicio. Asimismo renovará su consejo [illegible].

Esta misma entidad organizó un viaje a Salto, provincia de Buenos Aires, partiendo 34 productores socios de la entidad e integrantes del grupo de trabajo CEA, que preside el Ing. Agr. José María A. Cortese. Fue visitada la planta Dekalb Argentina, instalada en dicho centro bonaerense y el establecimiento María Luisa, donde en estos momentos se ve trigo de origen mexicano, observando rendimiento y comportamiento de distintas variedades, así como también herramientas y maquinarias en general. La atención y explicación del funcionamiento de la planta de todo ello y los detalles sobre la planta experimental de 80 Has. estuvieron a cargo del Ing. Agr. Favio Mider.



Una misión japonesa y la compra de granos a través de FACA y ACA

Una jerarquizada misión de dirigentes de Zen-Noh, la organización nacional de cooperativas agrarias japonesas, arribará al país el 1º de diciembre próximo, en una visita breve, ya que el 2 irá a Mar del Plata y al día siguiente emprenderá el regreso.

La delegación es encabezada por el Sr. Shochei Ishikawa, vicepresidente de Zen-Noh y presidente de la Federación Económica de la Prefectura de Aichi, e integrada por los Sres. Wakichi Yamaguchi, Nobuo Sonohara y Takeo Tabaru, integrantes del directorio de aquella entidad y los [illegible] Hiroski Okajima y Masaru Yamamoto.

A poco de su arribo visitarán la sede de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA) y posteriormente harán lo propio en la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA).

Por la noche los representantes de la poderosa organización vinculada desde hace muchos años a las dos instituciones cooperativas argentinas de segundo grado, con las que mantiene estrechas vinculaciones comerciales como adquirente de granos, particularmente forrajeros, serán agasajados con una cena.

Se considera que la breve estada de la comisión de Zen-Noh contribuirá a la profundización de las cordiales y fructíferas relaciones existentes, máxime teniendo en cuenta el altísimo nivel directivo y funcional de los integrantes de la misma.

